

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2020.

-----oOo-----

Siendo las **veintiuna** horas, del día **seis de julio de dos mil veinte**, en sesión **extraordinaria y urgente**, en primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, **mediante procedimientos telemáticos**, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mí, la Secretaria, que da fe del acto y, del señor Interventor Comisionado, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (I.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzon Muñoz. (P.S.O.E.)

Don Jesús Manuel Acudo Camero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cartero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escibarro Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Gujo Benitez. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

INTERVENTOR Comisionado:

Don José Antonio Ariza Baena.

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.



En primer lugar la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz**, pasó a identificar a las y los miembros de la Corporación. Posteriormente y en cumplimiento del artículo 46.3 de la Ley de Bases del Régimen Local solicitó el asentimiento del Consistorio de encontrarse en territorio nacional. Cuestión que fue constatada.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA.

A continuación, el señor Presidente autorizó un turno de intervenciones por parte de los diversos Grupos Municipales, con objeto de que se pronunciaran respecto de la declaración de urgencia de la Sesión.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los diecisiete señores Ediles que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal, **aprobó la Urgencia de la Sesión**, a efectos de lo previsto en los artículos 70 y 113.1 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020.

2:00

Previamente a la resolución del presente asunto, por el señor Interventor comisionado, **don José Antonio Ariza Baena**, se informó a la Corporación los siguientes extremos:

El dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, visto lo dispuesto en la normativa legal aplicable en la materia, la documentación y los informes emitidos por la Intervención sobre estabilidad presupuestaria y procedimiento de aprobación y tras un breve debate la Comisión Especial de Cuentas, dictamina por unanimidad y nueve votos a favor con la abstención por igual número de votos reservando el sentido del voto sobre las propuestas presentadas por los tres Grupos Políticos de la Oposición hasta la celebración del Ayuntamiento Pleno, los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el borrador de presupuestos del ayuntamiento de Pozoblanco para el ejercicio 2020 por importe de **15.426.720,84 euros**, en la forma que consta en el expediente instruido al efecto y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos:

Capítulo I	Gastos de Personal	6.777.563,60 €
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.321.725,87 €
Capítulo III	Gastos Financieros	21.500,00 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	2.961.650,32 €
Capítulo VI	Inversiones reales	2.809.998,84 €
Capítulo VII	Transferencias de Capital	14.282,21 €

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

Capítulo IX	Pasivos Financieros	530.000,00 €
-------------	---------------------	--------------

Estado de Ingresos:

Capítulo I	Impuestos Directos	8.270.005,55 €
Capítulo II	Impuestos Indirectos	401.700,00 €
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	2.485.015,29 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	6.624.000,00 €
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	175.000,00 €
Capítulo VII	Transferencias de Capital	1.481.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO nivelado en Ingresos y Gastos.....	19.426.720,84 €
---	------------------------

2º.- Aprobar en consecuencia la plantilla del Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

3º.- Aprobar las Bases de Ejecución de mencionado Presupuesto. El señor Interventor mencionó expresamente el cambio de la Base número 44 donde que los Contratos menores no se habían adaptado a la nueva normativa sobre Contratos del Sector Público. En este sentido recordó que las Bases no podían ir contra la Legislación vigente aplicable a la materia. Incluyéndose la nueva Ley de Contratos de 2017, igualmente en la Base número 40 se había realizado una inclusión respecto de lo que cada Grupo Político tenía.

4º.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al Público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento.

5º.- El acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo en el Plazo de Exposición Pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez haya cumplido lo dispuesto en la normativa legal vigente y publicado el resumen de Ingresos y Gastos en el Boletín Oficial de la Provincia.

6º.- Facultar al señor Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la plena efectividad del acuerdo adoptado.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

7:38 En primer lugar interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz**, con una alegación que mantuvo el siguiente tenor:

“Como bien decía el señor Interventor anteriormente se llevó a dictamen el expediente completo y también las Bases de Ejecución del Presupuesto 2020 con esas matizaciones que usted acaba de hacer, concretamente la Base número 44 donde aparecían los contratos menores en un máximo de 10.000,00 euros y había que incluir, tal y como marca la normativa legal, de 5.000 euros. Y en la base 40 donde aparecían todas

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

las partidas que iban destinadas a los diferentes Grupos Políticos y el punto número 2, después de verlo con el señor Interventor, para que no haya lugar a dudas y todo sea mucho más claro, tal y como aparece en la propia Normativa, quedaría tal y como está, como estaba en años anteriores, con el punto número uno y sin indicar el punto número dos de la Base 40.

Después de dar conocimiento de todos los informes que el señor Interventor nos ha dado cuenta, respaldando todas y cada una de las autorizaciones del expediente completo, con todos los parabienes que lleva este Presupuesto 2020, tanto de Secretaría pero principalmente también desde Intervención, antes de darles resumida cuenta de todas y cada una de las partidas del Presupuesto 2020, me gustaría también indicarles en este Pleno Extraordinario, establecer unos turnos de intervención, para que todos pudiéramos tener conocimiento del orden que vamos a llevar y de la duración en tiempo de los propios turnos, como se ha hecho en Plenos Extraordinarios de Presupuestos de años anteriores, para que los Portavoces los puedan conocer a priori. Un turno de intervenciones que será de quince minutos, en total. Diez minutos aproximadamente de la primera intervención y cinco minutos la segunda intervención o réplica de todos y cada uno de los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales que tendrán derecho a su lectura en el presente Pleno Extraordinario.

Hoy venimos a presentarles, desde la humildad, desde la responsabilidad y desde el rigor, los Presupuestos para el año 2020 del municipio de Pozoblanco. En primer lugar me gustaría aprovechar la ocasión para agradecer a todas las personas que han trabajado en los últimos meses de manera incansable en estos Presupuestos 2020 y que con sus propuestas e iniciativas hemos conseguido tener unos presupuestos que por segundo año consecutivo vuelven a superar los diecinueve millones de euros, algo histórico para nuestro municipio, para Pozoblanco. Gracias a mis compañeros del Equipo de Gobierno, por sus propuestas, por su trabajo y especialmente por su ilusión en atender, en gran parte, sus primeros Presupuestos, para que todas y cada una de las necesidades que nos siguen trasladando los ciudadanos de Pozoblanco y nos demandan a diario se puedan llevar a cabo en este Presupuesto extraordinario también por las condiciones que todos conocemos de crisis sanitaria y de crisis económica. Principalmente nuestro objetivo y que nos mueve en estos presupuestos, es incluir todas y cada una de las partidas que vengán a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y ese siempre seguirá siendo nuestro principal objetivo, que nos mueve a todos.

Desde el pasado mes de noviembre estaba encima de la mesa todas y cada una de las líneas que en este año 2020 queremos poner en marcha, lógicamente en estos últimos meses debido a la crisis sanitaria y económica hemos tenido que replantear y readaptar, para definir las nuevas prioridades y poner en marcha un intenso plan de reactivación para Pozoblanco, que llegue a todos los empresarios, a todos los trabajadores y al mayor número de familias sin dejar atrás las prestaciones de servicios o las inversiones.

Gracias también al señor interventor y a su equipo técnico que a pesar de todas las dificultades técnicas y administrativas que hemos ido sufriendo y que nos hemos ido encontrando en estos últimos meses, hemos sido capaces de encontrar la fórmula, los mecanismos, para intentar salir adelante, para cerrar un ejercicio complicado, con falta de personal, sobre todo para traer hoy aquí a debate y esperemos que a aprobación por parte de todos, estos Presupuestos 2020.

Gracias también a todos los Colectivos, Asociaciones y particulares que nos han trasladado sus peticiones y que entre todos hemos logrado hacer un Presupuesto global, plural y que queremos que llegue a toda la ciudadanía. Es tarea de todos trabajar juntos y unidos porque solo así ganaremos esta batalla que nos ha tocado luchar y conseguiremos un futuro mejor para nuestras generaciones venideras, de los cuales nos sentiremos muy orgullosos todos los que estamos aquí, del paso que estamos teniendo en el Ayuntamiento de Pozoblanco. En definitiva gracias de corazón a las numerosas muestras de apoyo, de



ánimo y de cariño en estos últimos meses tan difíciles de todo el pueblo de Pozoblanco. Nunca antes habíamos vivido una situación similar, una situación tan compleja y nos ha hecho mirar al futuro con ilusión, avanzando con más fuerza que nunca para traer unos Presupuestos extraordinarios, muy ambiciosos, responsables y rigurosos que garanticen la confianza y la estabilidad de los servicios municipales en el municipio de Pozoblanco.

En relación a la partida general de Ingresos cabe destacar que se mantiene la estabilidad y el equilibrio en la relación de los gastos generados. La partida más relevante sigue siendo el Impuesto de Bienes Inmuebles, más conocido como IBI que se encuentra en el 0,66, en mínimos históricos para Pozoblanco, quince puntos menos que nos lo encontramos cuando entramos en este Ayuntamiento en la anterior legislatura y lejos de los 0,90 puntos de Gobiernos anteriores. Todo ello permite que más de un millón de euros siga estando en el bolsillo de los pozoalbenses, para que dispongan de él, para que no paguen más impuestos y sobre todo para que sigan a su vez recibiendo la misma calidad en los servicios prestados que todo el municipio de Pozoblanco se merece.

Otra bajada de impuestos a los pozoalbenses que traemos en este presupuesto y que ya fue aprobada en las Ordenanzas Municipales para el año 2020 es el IBI de Rústica que se ha bajado un 4% y que también se encuentra en mínimos históricos en el municipio de Pozoblanco, situándose en 0,73 puntos porcentuales. Para este año 2020 mantenemos el mismo precio de las tarifas del Agua Potable, sin subida a la ciudadanía en el suministro domiciliario. Se sigue bonificando de manera importante al colectivo de Familias Numerosas y se bonifica al 100% la Tasa por Licencia de Actividad para los nuevos empresarios y emprendedores de Pozoblanco. Cabe destacar en este apartado de ingresos que las tarifas y Tasas municipales en las instalaciones deportivas se mantienen congeladas en aquellos espacios como son el Polideportivo Municipal, la Piscina o la Ciudad Deportiva. Además hemos logrado bonificar al 100% la Tasa de terrazas y veladores para todo el año, a nuestros hosteleros y nuestros profesionales de la restauración, para ayudarles tras tener cerrados los establecimientos en el estado de alarma y de aquí a final de año para ayudarles con las nuevas medidas de seguridad y que puedan evitar los riesgos de contagio en una pandemia que todavía no se ha pasado.

Por último y como bien indican los informes de Intervención, en relación al cumplimiento de la Regla de Gasto y de la Estabilidad Presupuestaria, este es un Presupuesto equilibrado y acorde a la situación extraordinaria que vivimos en Pozoblanco y en todo el territorio nacional con más de nueve millones de Remanentes Totales de Tesorería y un Presupuesto que tiene como objetivo principal seguir bajando la Deuda Pública a más de un 75% en los últimos años, seguir pagando a proveedores como venimos haciéndolo en los últimos meses, a la mitad de lo que establece la Ley y conseguir en los próximos meses que nuestro objetivo sea dejar la deuda de Pozoblanco, de nuestro Ayuntamiento, a cero. Algo impensable, hace algo más de ocho años cuando Pozoblanco y su Ayuntamiento tenían una deuda de más de mil millones de pesetas con los Bancos de la localidad, por todo ello, nos sentimos muy orgullosos de ser uno de los municipios más saneados y con más garantías de España y, por ello, con mucha fortaleza para poder afrontar el futuro con garantías y con ilusión. En tiempos de crisis la solución no es bajar impuestos, sino gestionar mejor y hacerlo para todos.

En relación al Plan de Inversiones para Pozoblanco en este ejercicio 2020 hay que decir que es el más importante y el más ambicioso en su cuantía de los últimos años, superando por primera vez los tres millones de euros de los que el 50% los aporta el Ayuntamiento con recursos propios. Cabe destacar la partida de mejora de infraestructuras Viarias, de Jardines y de Caminos rurales que supera los 1,7 millones de euros, nunca antes alcanzada hasta la fecha, entre las cuales cabe destacar, la reforma y finalización de la calle Fernández Franco, que completaría el tramo integral de la calle Cristo Virgen de la Soledad o calle San Sebastián, culminadas en meses anteriores. También se va a llevar a cabo la reforma integral de la calle Virgen de Lourdes, la

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

finalización de las obras del Risquillo, la ampliación y mejora de las dos plazas simbólicas de nuestro pueblo como son la plaza y el entorno de los Pisos Sindicales y la conocida como la plaza de la "Blanquita" que, después de 25 años de espera, también en este mandato será una realidad. Otra apuesta importante para los próximos meses será la inversión en un sistema automatizado para jardines en el que se va a mejorar la eficiencia del agua y una mayor gestión de los recursos humanos que se llevan a cabo en dichos espacios. Por último, en este epígrafe, se hará especial énfasis en la mejora de los Caminos Rurales próximos a la localidad y en los que se va a actuar adecentando con asfalto su trazado inicial. Además incluimos una partida de 20.000 euros para la compra de vehículos municipales y de 75.000 euros para mobiliario y enseres del nuevo Centro Empresarial y el Centro de Envejecimiento Activo situado en el barrio de El Torilejo. En cuanto a las inversiones de edificios municipales las más destacadas en este 2020 son la implantación de placas solares de autoconsumo en el Colegio Público Manuel Cano Damián, Conservatorio de Música de Pozoblanco y la Piscina Municipal, así como la puesta en marcha de cuatro puntos de recarga para vehículos eléctricos en el parque de la Avda. Villanueva de Córdoba y un nuevo ascensor en las oficinas del Ayuntamiento, que se suma al instalado recientemente en las instalaciones del Teatro El Silo, para personas con discapacidad.

Además, en el ámbito cultural vamos a culminar la Sala de Exposiciones en el local que se encuentra junto a la Cruz de la Unidad, en cuanto a la mejora de las instalaciones deportivas cabe destacar la colocación de dos nuevas cubiertas de Pádel, que continuamos mejorando. También de los últimos meses hemos cambiado el suelo y el césped artificial. La mejora después de muchos años de los vestuarios del Campo de Fútbol de césped natural y de la Ciudad Deportiva. En esta última se encuentra también la actuación más relevante que se encuentra en el presupuesto en dicho epígrafe, como es la ampliación de los Campos de Fútbol siete y la sustitución del césped artificial, que ahora mismo es una partida que se encuentra bloqueada por el Gobierno Central a través del Consejo Superior de Deportes, con más de 200.000 euros. Al igual que también, después de las peticiones que hemos hecho en los últimos días a Diputación, de una cuantía que aparece en presupuesto de 400.000 euros destinada al Mercado de Abastos y que esperamos se pueda destinar también en este primer bienio y no en el segundo como la Diputación nos plantea para poder tener garantías suficientes de que esos 400.000 euros prácticamente puedan estar en este primer tramo de la legislatura. Seguimos luchando por estas dos subvenciones sobre todo porque entendemos que son claves y vitales para el futuro de las inversiones de la localidad.

Por último se incluyen también Inversiones en el entorno de la Dehesa Boyal, en el Recinto Ferial, para la mejora de la zona del Mercadillo, en equipos informáticos y en fondos de lectura para la Biblioteca Municipal y de 60.000 euros para poder culminar todos los Parques Municipales con suelo de caucho. Unos parques municipales que ya hemos empezado en los meses anteriores con su adaptación y que esperamos culminar, como decía anteriormente, para que todos los Parques de la localidad, tengan el suelo, tengan la accesibilidad y tengan el mobiliario que todos los jóvenes y todos los ciudadanos que lo disfruten pues se merezcan. Para finalizar aparecen dos proyectos de eficiencia energética muy importantes en los que este Equipo de Gobierno viene trabajando en los últimos años, que son el cambio de Alumbrado Público con tecnología led, en algunas de las calles de la localidad, con el cual completarían prácticamente el 60% de las calles del municipio de Pozoblanco, con lo que supone no solo mejorar y adaptarnos a la normativa, sino también un ahorro energético importante para el municipio de Pozoblanco. Y por último un proyecto estrella, un proyecto referente que en los próximos años será el Proyecto de la nueva Cubierta o Envolvente Térmica para la Piscina Municipal de Pozoblanco y su entorno. Un programa de Inversiones integral para todos los sectores, para todos los barrios y que vendrá a incrementar, por supuesto, la calidad de los

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

servicios prestados.

En el ámbito de la incorporación de Remanentes, de manera rápida, también hacer mención a la incorporación de 1,7 millones de euros de Remanente de Crédito destacando los 300.000 euros de actuaciones de edificios municipales o infraestructuras viarias y los 400.000 euros para retribuciones de las casi 60 contrataciones que se han llevado a cabo en los primeros meses del año 2020, dentro del Programa Joven, del Programa +30, del Programa +45 y del Programa +55, que el Ayuntamiento de Pozoblanco ha tenido que también contribuir a pagar esas retribuciones debido a que el Programa lo había puesto en marcha la Junta de Andalucía y lo ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Pozoblanco. Además también 15.000 euros de la Concejalía de Igualdad dentro del Pacto de Estado y más de 300.000 euros que pondremos a disposición, por primera vez, para Autónomos, para Empresarios, para Emprendedores y para la familia, para darle mayor liquidez a sus negocios, todo ello dentro del Pósito Municipal, de la Caja de Crédito y de nuevo Microcréditos, que en breve, en los próximos días, serán una realidad que avanzaremos y daremos los detalles de esta financiación o de esta inyección de liquidez a los propios empresarios.

Por último, volvemos a presentar 580.000 euros para el Centro Residencial de Mayores, una cantidad real, que viene avalada por primera vez en unos Presupuestos después de muchas promesas incumplidas en los últimos diez años y que en este año, en el primer año de la legislatura, ya se dispone de una parcela de más de once mil metros cuadrados de un suelo disponible con el uso correspondiente para la construcción del Centro Residencial de Mayores. En estos días pasados se ha comenzado un Estudio de Necesidades para el conocimiento exhaustivo, riguroso y acorde a las necesidades que Pozoblanco tiene de la inversión. Un escenario ideal que es fruto del trabajo serio, responsable y profesional que estamos desarrollando dentro de este ámbito de los mayores y que año tras año, en los próximos años, teniendo claro el objetivo, que es la construcción del Centro Residencial para Mayores, iremos incrementando esta partida para poder llegar al inicio de la construcción en las mejores garantías posibles, todo ello y como veremos también a continuación, dentro de las propuestas que se van a traer a debate, hay una fórmula que también nos parece acertada a este Equipo de Gobierno y es una partida de prácticamente 200.000 euros, de una venta de unos terrenos, una enajenación de COVAP donde ya hemos iniciado los trámites, que daremos a conocer también a continuación del debate de pleno. En la última Comisión de Cuentas se han trasladado peticiones, informes y hoy concretamente solicitando a Diputación que nos indique si es viable, si es posible y sobre todo, si es legal esta cantidad de 200.000 euros por esta partida de enajenación de una parcela de COVAP para poderla destinar a incrementar la cuantía que ahora mismo tenemos en el Centro Residencial de Mayores, para poder completar este año a 800.000 euros disponibles para la próxima inversión.

Por último, la partida de Gastos, voy a intentar desgranar también de manera resumida los gastos principales que dentro del propio Presupuesto equilibran a la partida de ingresos. En el área de Empleo Temporal, Promoción y Desarrollo Económico, hemos hecho un gran esfuerzo también este año para dotar de 1.500.000 euros a esta línea de actuación, un 25% más de lo que venía apareciendo en el año 2019 como se puede indicar en el propio Presupuesto que se ha traído a debate de este 2020. 1.000.000 de euros concretamente irán destinados a la contratación de trabajadores temporales, la más alta del Ayuntamiento hasta la fecha, en la que vamos a apostar por la generación de empleo y por la generación de nuevas oportunidades. Por otro lado también hemos incrementado un 40% la partida destinada a Subvenciones para los emprendedores, autónomos y trabajadores a través del Plan "Impulso +" del año 2019 y también en el año en el que estamos inmersos 2020, para ayudarles en el inicio de la actividad con 250.000 euros en total, esta cantidad también dentro de este programa de reactivación económica, es la cantidad más elevada que el Ayuntamiento de Pozoblanco trae en unos Presupuestos

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

Municipales para apoyar, para respaldar a todo el sector comercial y a todo el sector empresarial. Esta partida especial de Subvenciones también se ha incrementado para el Comercio, para la Hostelería y para la Restauración con 120.000 euros, de unas ayudas de máximo de 300 euros por titular para la mejora y para poder sufragar los gastos de material sanitario y de prevención frente al Covid-19. En nuestra apuesta decidida por el comercio local hemos intentado también multiplicar por seis la partida de Actividades de Comercio que hasta ahora aparecía una partida de 5.000 euros y en este presupuesto 2020 aparecen 30.000 euros, para también destinarlo, no solamente a las actividades de la propia actividad del comercio sino, también, para la formación, para el conocimiento, para la digitalización de los establecimientos con código QR, para la creación de una Plataforma Digital de Promoción y para la puesta en marcha de Bonos de Descuento y Consumo en nuestro comercio local. A todo esto se le suman los 320.000 euros que anteriormente nombrábamos para darle liquidez a los empresarios, a las familias con la Caja de Crédito, el Pósito Municipal y los Microcréditos.

En relación al área de Turismo volvemos a poner en marcha y darle valor a la Marca Pozoblanco promocionando nuestra tierra y nuestros destinos turísticos. Seguimos apostando por los Embajadores que siguen llevando con gran orgullo fuera de nuestras fronteras el nombre de Pozoblanco y apostamos de nuevo por la marca 100% Pozoblanco y por las Becas de Promoción para los jóvenes más relevantes y que destacan fuera de nuestras fronteras, como decía anteriormente en alguna modalidad. Hemos dejado sin efecto en este año, como todos ustedes podrán entender, la partida del Slow Music Pozoblanco, un evento referente en todo el panorama nacional, un evento en el que prácticamente teníamos configurado un gran escaparate musical, un referente de muchísimas personas y que debido a la pandemia y a la crisis sanitaria, no ha podido llevarse a cabo en este año. Ya también se está trabajando, para que el año próximo pueda ser de nuevo una realidad y podamos tener a los mejores y mayores artistas musicales en nuestro municipio. También se ha desistido en esta partida de Turismo 9.000 euros al epígrafe de la Semana Santa para poder afrontar los gastos que la propia Agrupación de Cofradías y Hermandades ha tenido los primeros meses, sin poder llevar a cabo la propia Semana Santa, pero con unas actividades de presentación de carteles y de actividades propiamente dichas que suponen la antecámara a nuestra Semana Santa siendo uno de los movimientos asociativos más importantes para el municipio de Pozoblanco. Por último la partida de Actividades de Turismo y Promoción refleja una cantidad de 20.000 euros, una partida que se ha bajado prácticamente al 50% para impulsar otras, como son las de Desarrollo Económico y la del Comercio que anteriormente os comentábamos.

La partida de Medio Ambiente también se incrementa prácticamente un 30% debido a la inversión más importante de 530.000 euros que me gustaría hacer especial referencia en esta ocasión con 550.000 euros a mejora de los Caminos Rurales, que se unen a otros 120.000 euros de Conservación de Vías Públicas Urbanas, que sigue siendo la cuantía que veníamos incluyendo en años anteriores para ese mantenimiento y conservación de las vías públicas de la localidad y con 40.000 euros que se duplica la cantidad, para el alquiler de solares que se encuentran dentro del propio municipio, buscando esas bolsas de aparcamiento tan importante, que en los próximos días iremos también dando detalle de nuevos aparcamientos, de nuevos solares que deberán generar nuevos aparcamientos para los ciudadanos de Pozoblanco y para todos aquellos que vengan a nuestra localidad.

En el área de Juventud las partidas más relevantes son las de Actividades y sus menciones que reflejan 20.000 y 6.000 euros respectivamente y que destaca en este apartado el incremento de un 25% de las ayudas del Plan Alquiler para Jóvenes que logran alcanzar también, por primera vez, 50.000 euros para todas aquellas personas fundamentalmente jóvenes, menores de 35 años, que decidan dar ese primer paso de poder emanciparse.

En el área de Deportes destacamos las líneas de Subvenciones que vamos a otorgar

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

a los Clubes como el año anterior de los primeros equipos y deportistas individuales que también participen en competiciones de ámbito autonómico y nacional. Unas ayudas que llegarán a más de 26 Clubes Deportivos o Colectivos de Pozoblanco y a más de 3.000 deportistas que practican cualquier modalidad deportiva en la propia localidad, todo ello se suma a una partida de Actividades y Subvenciones de 150.000 euros y de 60.000 euros a través de las líneas específicas y nominativas que siguen estando cubiertas o incluidas en el Presupuesto 2020.

En el ámbito Cultural y dentro de la propia Concejalía, igual que el resto también se reducen de manera importante las partidas, debido a la ausencia de actividades durante este periodo de pandemia y las complicaciones que también tenemos en los próximos meses para llevar a cabo estas actividades en el ámbito cultural. Pero no obstante las Actividades, las Subvenciones de Cultura y las que vamos a llevar a cabo en el Teatro El Silo, suman un total de 120.000 euros para poder afrontar con garantías estos últimos meses del ejercicio 2020. Por último en este epígrafe aparece por primera vez una partida para las Actividades de Patrimonio Histórico de 5.000 euros y más de 2.000 euros en Subvenciones a Colectivos fruto de la nueva Concejalía que se ha creado de Patrimonio Histórico, en nuestro afán de conservar nuestras tradiciones y nuestra esencia histórica.

En el área de Festejos se reduce también de manera considerable en más de 100.000 euros los gastos en esta propia partida por la imposibilidad como decíamos anteriormente, como el resto de actividades culturales, en este caso también de Festejos debido a la pandemia y que se destinarán a otras partidas que entendemos que este año atípico, en este año extraordinario, son partidas que lo van a necesitar mucho más.

En el área de Salud también se destinan 30.000 euros a Subvenciones y Actividades principalmente las más destacadas como pueden ser "Los lunes saludables", Talleres Formativos o Rutas de Senderismo principalmente enfocadas a nuestros mayores y nuestros niños. Además se vuelve a dotar de 5.000 euros el apoyo a terapias del Centro de Día de Alzheimer, Asociación Recuerda, por su gran labor que vienen haciendo en los últimos años en apoyo y tratamiento para las personas y familias que más apoyo, en este caso necesitan.

En relación al área de Educación se destinan más de 60.000 euros a la partida de Actividades y Subvenciones para tareas de docentes y para la formación. 70.000 euros de gastos de energía eléctrica y combustibles, concretamente en los Colegios Públicos de la localidad. Además se incluye una partida de 200.000 euros de la Escuela Infantil destinada a retribuciones del personal, gastos de mantenimiento o catering de los menores. Por último resaltar los 30.000 euros que también se incluyen en este presupuesto 2020 para la formación a distancia de la UJED y para la Cátedra Intergeneracional de nuestros mayores que, a partir de los 55 años todos aquellos que deseen ampliar su formación y sus conocimientos dentro de esta propia partida, pues también tendrán cabida.

En la Biblioteca destacan las partidas de Actividades de las instalaciones municipales, gastos de personal y fondos de lectura, en uno de los espacios más visitados, un referente cultural de la lectura y del conocimiento. Además se vuelven a destinar partidas concretas para la Participación Ciudadana, para la Igualdad y más de 70.000 euros que van a las partidas anteriores incluyendo los Servicios Sociales que, por último como partida también más relevante, en este área de gasto voy a intentar desgranar de manera más importante.

Pozoblanco supera por primera vez los 2,3 millones de euros en este área de Servicios Sociales, convirtiendo estos Presupuestos en los más sociales de la historia de Pozoblanco, acorde a la situación actual de crisis económica, de crisis sanitaria y por supuesto, como no, de crisis social, la que vivimos dentro de esta pandemia y que nos hace estar al lado de las personas más vulnerables, más desfavorecidas y de todas aquellas que más nos necesitan. La partida más representativa dentro del área de Servicios



Sociales es la destinada al Servicio de Ayuda a Domicilio que suma 1,33 millones de euros, incluidos los 150.000 euros al pago mediante una Modificación de Crédito realizada en las últimas semanas de Ayuda de Alquiler a Jóvenes y de Natalidad del año 2018 y 2019, que en los próximos días será una realidad, como este Equipo de Gobierno se comprometió hace unos meses. Además se incrementan con 60.000 euros también la nueva dotación de Natalidad para este año 2020, para todos esos nacimientos o adopciones del propio año, apostando también por unas ayudas a las familias porque creo que en este año, pues también entendemos como Equipo de Gobierno, que sería muy favorable ponerlas en marcha lo antes posible. Ya tenemos las Bases, ya las tenemos aprobadas y en los próximos días se darán a conocer las nuevas condiciones, los nuevos criterios para que todos los nacimientos de este año 2020, pues también puedan llegar a cobrar esas ayudas de 400 euros. También se vuelve a apostar por una cuantía de 200.000 euros en Otras Ayudas Sociales del IPBS de Actividades, Servicios Sociales, del 0,7 del Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria o del Convenio de Entidades Benéficas Municipales que realizan una extraordinaria labor de servicio a una partida también para la asociación AFEMVAP que trabaja dedicada a los enfermos y familiares con algún problema mental. Por último y le damos visibilidad por primera vez en unos presupuestos locales, a dos partidas para nosotros de especial importancia y relevancia, por ello concretamente hay dos concejalías que cuando entramos en esta legislatura le dimos mucha más visibilidad, como decía anteriormente, como son las partidas de Actividades para Mayores y para Familias, ambas con un total de 60.000 euros fruto de ese compromiso y de ese respaldo a sectores tan importantes para nosotros y tan importantes para nuestro pueblo, para Pozoblanco.

Estas son en líneas generales los Presupuestos que traemos a debate y que esperamos que sean del agrado de todos ustedes, unos presupuestos 2020 equilibrados, rigurosos, responsables y que se han logrado configurar con mucho esfuerzo, con mucha dedicación para intentar llegar a todos los pozoblancoenses, que se apuesta por la inversión, por atender a recuperar una economía bastante lastimada y que contiene el gasto en líneas generales, pero siempre sin olvidar que podemos llegar a los empresarios a los autónomos a las familias y generando empleo y apostando por el gasto social, por ello esperamos contar con el respaldo unánime de todos los diferentes Grupos Políticos que vengan a demostrar que juntos y unidos siempre llegamos más lejos y siempre lo haremos antes. Es lo que os voy a pedir, una vez más les tendemos la mano porque Pozoblanco eso es lo que necesita y eso es lo que quiere, estabilidad, unidad y que todos sigamos el camino juntos, porque solo así podremos garantizar un futuro mejor para nuestro pueblo y más esperanzador para todos”.

38:13 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. En primer lugar indicó su deseo de haber celebrado el presente acto en Sede Plenaria, tal y como así se solicitó en la Comisión Informativa y también manifestó al señor Interventor, dadas las relevantes características del punto a tratar. Le imputó al señor Alcalde una forma de actuar que se alejaba de las propuestas que le hacían los demás y por ello se veían nuevamente de manera telemática, en un momento en que, por suerte, la situación de normalidad imperaba en nuestra localidad. Siempre atendiendo a la nueva normalidad y a las limitaciones que todos debían mantener.

Respecto al tema presupuestario manifestó que después de los treinta minutos que el señor Alcalde había pasado desgranando partida a partida y repitiendo actuaciones relativas a 2019, las que correspondían a 2020 y aquellas otras que su señoría pensaba hacer, pero que no estaban recogidas en Presupuesto o aquellas que venían siendo habituales de este Documento y que no se hacía mención de ellas porque siempre se trataba de exponer lo importante, lo innovador o lo que se aportaba como



nuevo en el presente ejercicio presupuestario. Como nada especial había que reseñar, el señor Alcalde -apuntó- había tratado durante treinta minutos, los detalles.

En este sentido quiso exponer algunos datos concretos. Se inició con los 579.000 euros destinados a la Residencia de Mayores. Recordó que desde el ejercicio 2016 se contaba con esa cantidad en Presupuesto y anteriormente con una partida de 30.000 euros propuesta por su Formación Política, que tenía como destino la redacción del Proyecto. Otro ejemplo a título anecdótico de las palabras del señor Alcalde lo escenificó en la referencia que había hecho de ser la primera vez que existía una Subvención en el área de Patrimonio. Recordó, igualmente, que desde 2018 y en la Delegación de Cultura, ya existían las Subvenciones de Patrimonio. Con estos dos ejemplos quiso expresar no se trataban de actuaciones atribuibles al actual Equipo de Gobierno sino a legislaturas y Corporaciones anteriores, más concretamente a don Emiliano Pozuelo y la señora Rossi, respectivamente. Indicó que tener que recurrir a cuestiones que no eran reales decía mucho de la manera que el señor Alcalde tenía de narrar los Presupuestos. En este sentido aludió a lo leído por el señor Interventor respecto de la partida de inversiones (capítulo VI) incluida en el Presupuesto de gastos que hoy se traía a debate y que ascendía a 2.809.998,84 euros en lugar de los mencionados por el señor Alcalde de 3.150.000 euros. Manifestó no tener interés en acometer un corrigiendo sobre las partidas y sus contenidos, dado era difícil de mantener en la memoria de las personas que lo estaban escuchando y a quienes se dirigía. Anteriormente lo había hecho con el Equipo de Gobierno a quién le había solicitado una reunión de negociación de Presupuestos, al margen de la Comisión Especial de Cuentas que institucionalmente servía para dictaminar. Le recriminó al señor Alcalde su falta de negociación. Explicó que tras la primera reunión del día 24 de junio correspondiente a la Comisión Especial de Cuentas, donde le fue entregado el Documento completo de Presupuestos, tuvieron cuatro días para analizar 519 folios, cumpliendo con el compromiso de entregar el lunes a las nueve de la mañana el escrito de propuestas aportadas por el bloque de la Oposición. Posteriormente -el miércoles pasado- se mantuvo una nueva reunión de la Comisión Especial de Cuentas para dictaminar el Presupuesto, en donde por parte de la Oposición se explicaron las propuestas presentadas y en detalle de cómo se podían conseguir sin alterar numéricamente el Documento Técnico, con la intención de que la Intervención Municipal no tuviera que corregirlo y se pudiera llevar a efecto un acuerdo o compromiso político que le diera forma a las propuestas mediante mínimos retoques que no modificaran el Documento original.

A su juicio, lo importante de una situación como la actual, era haberse ofrecido a colaborar, haber realizado propuestas para que el presente Presupuesto se tratara de manera conjunta. Manifestó que las propuestas de la Oposición no habían tenido respuesta en ninguna de las Comisiones realizadas.

Compartió que la tendencia del Presupuesto tanto en su estado de Gastos como de Ingresos era mantener unos ingresos estancados y unos gastos en continuo crecimiento. Quiso poner varios ejemplos. En 2017 -apuntó- el Ayuntamiento ingresó 16.933.305,87 euros y gastó 15.242.177,45 euros, lo que permitió un resultado presupuestario positivo de 1.691.128,42 euros. A partir de 2018, cuando el señor Alcalde accede a la Delegación de Hacienda y Presupuestos, se recaudaba 15.957.469,93 euros y se gastaba 17.093.648,46 euros, es decir un resultado presupuestario negativo de 1.936.178,93 euros, se sobrepasó la Regla de Gasto en 1.741.209,53 euros y hubo una necesidad de financiación en el Sistema Europeo de Contabilidad -osea un déficit- de 1.120.612,14 euros. En 2019 los ingresos eran de 16.129.490,26 euros y los gastos de 16.852.434,45 euros, lo que hizo un resultado presupuestario negativo de 722.944,19 euros que sumados al Reconocimiento Extrajudicial de Créditos aprobado por 1.060.810 euros, aportó un resultado negativo total de 1.783.754,19 euros, suponiendo una necesidad de financiación, osea un déficit acumulado, de 1.127.217,86 euros. Según su

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

argumentación, la realidad era que cada vez se gastaba más y se ingresaba menos. De seguir esta tendencia en años próximos no se tendría capacidad real para acometer las Inversiones que Pozoblanco necesitaba.

Por otro lado aportó que la cifra de 400.000 euros destinados al Mercado de Abastos no iba a ser viable por cuanto la solicitud a Diputación respecto de los Planes Provinciales se había realizado por 330.000 euros, ampliables a otros 30.000 euros más, aún sin solicitar y que iban a incorporarse al bienio 2022-2023 dado no existía presupuesto en la actualidad para poder licitar las obras. En este sentido negó tratarse de un asunto de Diputación, sino que se debía a la falta de alegaciones interpuestas por el Ayuntamiento para intentar que los fondos se aportaran en el primer bienio. Recordó que en la legislatura pasada había 2.070.000 euros destinados a estas obras del Mercado, implementados en 300.000 euros más en 2019 pero, llegado el ejercicio 2020 y una vez liquidado el Presupuesto de 2019, había quedado a cero la partida de referencia inversión, salvo la subvención aportada por la Excm. Diputación Provincial.

49:27 En ese momento el **señor Alcalde-Presidente** le ruega fuera conyuyendo.

El **señor Calero Fernández** siguió argumentando que los anteriormente mencionados 2.800.000 euros, más los 400.000 euros del Mercado de Abastos, incluidos en el ejercicio presupuestario de 2020 eran absolutamente utópicos. Mencionó la partida subvencionada por el Gobierno Central para el Campo de Fútbol de 200.000 euros que había sido retirada para argumentar la existencia en el presupuesto de Inversiones, de algo más de setecientos mil euros, que eran “humo”, según su propia definición.

A su juicio, lo más grave de todo era la inclusión en Presupuesto de un estado de Ingresos de diecinueve millones de euros, absolutamente ficticios -apuntó-. Insistió en que el Ayuntamiento de Pozoblanco no tenía poder de recaudación más allá de los dieciséis millones de euros, por tanto, la inclusión de diecinueve millones era darle, a determinados Concejales del Gobierno, la posibilidad de creer que se los podían gastar.

En el presente ejercicio presupuestario y, teniendo en cuenta la situación de crisis que imposibilitaba la realización de una serie de actividades previstas como eran la Feria Agroganadera, Slow Music Pozoblanco, o incluso la Feria de septiembre y el Teatro, deberíamos ser capaces de concluir el año con un superávit de trescientos a quinientos mil euros, dependiendo de si finalmente había Feria o no. De no ser así auguraba unas gravísimas limitaciones para los próximos ejercicios.

Apuntó que en la segunda parte de su intervención expondría la propuesta aportada por los Grupos de la Oposición...

51:32 En ese momento el **señor Alcalde-Presidente**, por respeto al resto de compañeros, cedió la palabra a don Pedro García.

51:35 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Argumentó haber sentido en las últimas semanas falta de voluntad, consenso y diálogo por parte del Equipo de Gobierno. Lo razonó explicando que presentaron el borrador en un expediente incompleto, en donde faltaban muchos documentos que servían de base para hacer un análisis exhaustivo y poder tomar decisiones respecto del borrador de presupuestos. Posteriormente -prosiguió- se solicitó del Gobierno se concediera una semana más para tener el tiempo suficiente para tomar decisiones y elaborar las propuestas asunto que fue aceptado con el compromiso de aportar el lunes a primera hora, las propuestas de la Oposición. El miércoles de esa misma semana se citó la Comisión Informativa Especial de Cuentas, en donde su persona solicitó del señor Alcalde expresamente, que aportara las decisiones del Gobierno con anterioridad al debate Plenario. A su juicio lo importante era llegar a Pleno con un consenso ya

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

conformado.

Pasó al análisis del Presupuesto manifestando no ajustarse a la realidad, al entender que los Gastos, respecto de los Ingresos, no eran reales. En este sentido alegó que en el borrador de Presupuesto se incluía un ingreso procedente del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) por importe de 6.000.000 euros. Al analizar las Liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 se podía comprobar que los ingresos por este concepto estaban en torno a 4.000.000 euros, con lo cual existiría un desfase en los ingresos de aproximadamente 2.000.000 euros. Todo ello después de incumplir durante dos años consecutivos con la Estabilidad Presupuestaria, arrojando un déficit de 1.700.000 euros en 2018 y en 2019 aprobando un Expediente Extrajudicial de Crédito por valor de 1.100.000 euros. A su juicio era fundamental cumplir con esa estabilidad, sino el próximo ejercicio se tendrían muchísimos problemas para atender las inversiones, e incluso sanciones. En este sentido señaló como prioridad absoluta el cumplimiento de la Estabilidad y cerrar con superávit para dedicarlo a las inversiones.

Indicó que la carencia de un Plan Plurianual de Inversiones propiciaba desconocer los objetivos marcados y planteados para toda la legislatura cuestión, que a su juicio, era fundamental. Si las prioridades del Ayuntamiento pasaban por la Residencia de Mayores, Mercado de Abastos y Polígono Industrial había que fijar esas ideas y plasmarlas durante los cuatro años de legislatura. En este sentido reiteró la importancia del Plan Plurianual de Inversiones.

Recordó que el Gobierno anunció iba a destinar un millón de euros a la lucha contra los efectos de la pandemia. Estudiando el borrador de Presupuesto se podía comprobar que era similar al de años anteriores. Solo encontraba un apartado dotado con 120.000 euros dedicado a ayudas para sufragar los gastos de las empresas a nivel sanitario o de prevención.

Solicitó del señor Alcalde información de por qué no había formado antes respecto del tratamiento que le iba a dar a las aportaciones materializadas por la Oposición que tenían relación con el borrador de Presupuestos. Una propuesta que, a su juicio, iban a aportar equilibrio. Insistió en que un Plan Plurianual de Inversiones daría una perspectiva a los cuatro años de legislatura.

1:00:28 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. En primer lugar, solicitó las disculpas de la ciudadanía por los problemas técnicos a los que se estaban enfrentando y que se debían a no haber abandonado el sistema telemático en beneficio de los presenciales que favorecían el debate, tal y como se venía reivindicando, principalmente en un Pleno de la importancia del actual.

Quiso enlazar esta cuestión con diversos comentarios aludidos por el Grupo de la Oposición que habían atribuido al Gobierno deficiencias en cuanto a las formas respecto a la gestión del presente Presupuesto. Indicó que la negociación había sido inexistente y que los Presupuestos se habían facilitado de forma tardía. Aún así se comprometieron a confeccionar unas propuestas para el lunes, mediando solamente cuatro días. En este sentido recordó haberse presentado a las nueve de la mañana del lunes siguiente. Una semana después seguía sin conocer la consideración del Gobierno, en relación con las mismas. Explicó tratarse de unas aportaciones realizadas de forma conjunta por los Grupos de la Oposición, que pretendían no hacer modificaciones en el Documento Técnico, para agilizar los tiempos, pero sí alcanzar unos acuerdos que lo hicieran viable, por un lado y, por otro, obtener un proyecto de futuro para Pozoblanco. A la fecha no se contaba con una respuesta del Gobierno respecto de su aceptación a firmar un acuerdo conjunto en donde se determinaran las líneas generales de la estrategia económica del Ayuntamiento de Pozoblanco.

Procedió al estudio del Presupuesto, que resumía en tres enunciados. Uno, se encontraba alejado de la realidad. Dos, no atendía a las necesidades reales de

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

Pozoblanco y tres, al día de hoy era un Documento tardío. Pasó a explicar su argumentario manifestando que era irreal al no estar equilibrado, atendiendo a las cifras de años anteriores en donde la recaudación venía siendo de unos dieciséis millones de euros, pero se presentaba un Presupuesto con diecinueve millones de euros. Repitió a modo de ejemplo, la recaudación obtenida con el IBI, argumentando que si esa realidad no se trasladaba al estado de Gastos, ocurriría lo que los últimos años. Exceso de gasto que no tenía relación con lo recaudado. Hizo alusión a la economía doméstica para apuntar que en cualquier situación de reducción de ingresos -en este caso los Impuestos-, era necesario también la contención del gasto. Caso contrario nos veríamos abocados a lo mismo que en pasados ejercicios, gastar los ahorros del Ayuntamiento en gasto corriente, no en inversión. Se mostró de acuerdo con ser el Presupuesto una estimación, una previsión, pero hacerlo bien y ajustado a la realidad, partiendo de los datos de ejercicios pasados, era una realidad de intenciones y un compromiso político con la ciudadanía. Le indicó al señor Alcalde que desde su investidura a hoy se había gastado del ahorro de los pozoalbenses, casi tres millones y medio de euros. Ahorros que no se habían destinado a grandes proyectos, sino a gasto corriente. A pesar de saberlo -prosiguió- seguía haciendo un Presupuesto no ajustado a la realidad y que a este ritmo la legislatura acabaría sin ahorro y sin inversiones.

Manifestó tratarse de un Presupuesto que no atendía las necesidades actuales de Pozoblanco, un Documento que podía haberse aprobado perfectamente en diciembre, en los mismos términos, salvando la partida aludida de 120.000 euros que contemplaba las subvenciones a empresarios para sufragar gastos de material sanitario. Una cuantía -indicó- insuficiente si se comparaba con cualquier Ayuntamiento de nuestra Comarca, en donde se habían visto ayudas de superior cuantía y enfocadas a sectores más afectados. Tal era el ejemplo de Hinojosa del Duque que había previsto 450.000 euros, Villanueva de Córdoba, 500.000 euros, Belalcázar, 500.000 euros y Torrecampo con 500.000 euros. Unos municipios -concluyó- que presentaban, en algunos casos, hasta diez veces menos Presupuesto que Pozoblanco.

Apuntó no haber visto nada del millón de euros anunciado para combatir la crisis económica, tampoco se contemplaban mejoras a Servicios Sociales, pese a que las ONGs que estaban trabajando con personas necesitadas habían doblado sus esfuerzos para atender el aumento de la demanda actual. A su juicio no se habían aumentado las partidas en Políticas Sociales y en todo caso se trataba de una verdad a medias, dado que la subida anunciada correspondía a una modificación para ampliar el gasto en Ayuda a Domicilio y que tenía que ver con la cantidad retraída para sufragar ayudas de Natalidad y Alquiler. No calificó este asunto como un aumento, sino de improvisación.

Indicó estar de acuerdo con la afección de haberse reducido determinadas partidas, pero existían otras que no se habían alterado en ningún momento, como era la de Publicidad. No había aumento de gasto en Servicios Sociales, pero tampoco reducción de gasto en Publicidad, precisó.

Tampoco venía a atender las necesidades de Pozoblanco en una situación como la presente. Compartió la subida de sueldo que habían experimentado los señores Corporativos que la cuantificó en 75.500 euros, respecto de la prevista inicialmente para el Presupuesto de 2019. En este sentido indicó que la subida de los Funcionarios era una subida legal avalada por el Gobierno, la de los Políticos era potestativa. El Equipo de Gobierno había optado por subirse los haberes, a la vez que exigía a los Colectivos esfuerzo y recorte, en torno a un 20%, en las subvenciones. Suponía que la ciudadanía les solicitaría las explicaciones oportunas.

Prosiguió manifestando que tampoco se ajustaba a las necesidades de infraestructuras y servicios de Pozoblanco, en cuanto se hablaba de determinadas Inversiones que nunca llegaban. Tratándose del primer Presupuesto de una legislatura carecía de un Plan Plurianual que recogiera esas Inversiones, que estableciera las líneas

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

más importantes de los siguientes cuatro años. Reconoció no ser obligatoria su presentación pero, a su juicio, era significativo que no se aportara. Explicó que Residencia y Mercado no serían una realidad a corto plazo. Recordó que para la Residencia de Mayores no se había destinado cantidad que aumentara su dotación y en el Mercado de Abastos aparecía una aportación de Diputación, que iría al bienio 2023-2024, básicamente por no haberse justificado su adelanto. Tampoco se había escuchado un compromiso político para que, al menos, a medio plazo fuera una realidad. Apuntó que la voluntad expresada por la Oposición, bien valía ese compromiso político factible para que los proyectos más importantes fueran una realidad, en el menor tiempo posible. Se escuchaba con frecuencia al Equipo de Gobierno utilizar la coletilla de estar “reactivando el Ayuntamiento después de los Gobiernos anteriores”. A su juicio la única verdad era que la única previsión que tenían, al día de hoy, era conservar lo que hicieron Gobiernos anteriores, como era el arreglo de Vías Públicas, Instalaciones Deportivas, Recinto Ferial, Dependencias. Solo faltaría -precisó- que después de no intervenir, se dejaran caer los servicios más importantes de la ciudadanía.

Concluyó con la premisa de tratarse de un Presupuesto tardío. Mas de siete meses para llegar a un Presupuesto que se podía haber presentado en diciembre. Recordó que el argumento del Gobierno respecto al retraso, había sido recoger las necesidades de la nueva realidad. Nada más lejos -indicó-, dado se contaba con un Presupuesto que no difería del anterior, que adolecía de los mismos defectos y que la demora solo había servido para retrasar los pagos a los Colectivos y a otros servicios.

1:09:04 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se inició negándose a perder el tiempo en debatir y explicar la cantidad de cuestiones habidas en la exposición del Grupo de la Oposición, ese tiempo lo gastaría en trabajar por Pozoblanco que era lo único que merecía la pena. Quiso hacer determinadas aclaraciones a la que denominó “Radiografía del Presupuesto” materializada por los Grupos de la Oposición, a los que había visto unidos en uno y con una persona que ejercía el liderazgo conduciendo a frenar el desarrollo de Pozoblanco. Recordó determinadas ruedas de prensa en donde se veían afirmaciones incorrectas, que no dejaban de sorprenderle. Compartió ser el actual Equipo de Gobierno el que tenía la responsabilidad de los próximos cuatro años, volviendo a citar la frase recurrente de que debían esperar a 2023, año en el que los ciudadanos de Pozoblanco harían un análisis de la situación. Les solicitó prudencia, que los dejaran trabajar y que abandonaran la senda de lo que denominó “esqueletar Pozoblanco”. En este sentido les reprochó que días atrás se estuvieran tratando cuestiones políticas, delante de la “Marca Pozoblanco”. Imagen de todos los ciudadanos de la localidad.

Manifestó tardaría los minutos en rebatir los planteamientos de la Oposición, respecto de los Presupuestos y posteriormente analizaría las Propuestas presentadas que, a su juicio, no venían en apoyo del Gobierno.

Entrando en materia se inició hablando del Plan de Inversiones. Aseveró ser cierta la posibilidad de realizar un Plan a cuatro años de Inversiones. Pero la realidad actual y la situación de la economía nacional y de la sociedad, no ayudaban a prever el futuro próximo y por tanto, tocaba reestructurar con cautela todas las cuestiones económicas.

En relación con la Residencia de Mayores, recordó a la Oposición que sería el Gobierno Municipal quien tomaría las decisiones pertinentes a su estructuración. Fue el actual Alcalde -indicó- quien propuso su ejecución, junto a compañeros de coalición. En el mismo sentido se pronunció respecto del Mercado de Abastos. Sería el actual Gobierno quien ejecutaría las obras, mediante actuaciones responsables, sabiendo y atendiendo a todos los criterios.

Afirmó que el Gobierno era el primero que trabajaba para hacer una economía real. Recordó las muchas dificultades que se habían tenido en el Departamento de



Intervención y a los problemas que se habían enfrentado. En este sentido calificó a la Oposición de deslealtad y falta de coherencia, cuando afirmaba que el retraso en la presentación de los Presupuestos se debía a un capricho del Gobierno. Les recordó la obligación que tenían de ser participes, como responsables públicos, respecto de determinadas cuestiones. Concluyó este epígrafe manifestando que el Presupuesto había llegado, en el momento que se había podido.

Abordó el tema de la tranquilidad social afirmando no tener conocimiento de que ni un solo ciudadano de Pozoblanco estuviera pasando alguna situación preocupante, estando todos bien atendidos. En este sentido habló del duro trabajo acometido por sus compañeros, en general. También tuvo palabras para la Oposición, por las inquietudes que les habían trasladado. Aseveró que la atención a los ciudadanos, era una preocupación.

Quiso tratar lo que calificó de "oscilación económica del millón de euros" Rogó a la Oposición se proveyeran de calculadora para sumar los conceptos que iba a detallar, seguidamente. Apuntó en primer lugar al *Plan Impulsa + Empleo 2020* dotado con 250.000 euros -recordó que el año pasado estaba dotado con 180.000 euros- por tanto mantenía un incremento de 70.000 euros-. *Actividades para el tejido Empresarial y Comercial*, dotado con 30.000 euros -25.000 euros más que los presupuestos por el señor García, durante su mandato como Concejal del Ramo-. *Ayudas Directas*, dotadas con 120.000 euros. La digitalización del sector del Comercio y la Hostelería, dotado con 6.000 euros. *Línea de Financiación para Empresas y Familias*, anunciadas por el señor Alcalde, con los denominados Microcréditos, con una aportación de 327.000 euros. La partida de *Empleo*, dotada con 650.000 euros, se ha incrementado en 100.000 euros. Plan Alquiler, dotado con 50.000 euros, Plan de Natalidad, dotado con 175.000 euros, incluyendo las Actividades de la Concejalía de Familia, la suma ascendía a 1.091.000 euros, esta era la realidad, concluyó.

Rogó se dejaran de hacer comparativas con los pueblos limítrofes y se preocuparan de la situación de nuestro municipio y de sumar sobre esa su intención, respecto de un Presupuesto que calificó de equilibrado, de futuro, que había sabido catalizar el momento y la situación, aun perdiendo parte de lo consignado en determinadas partidas económicas.

Quiso cerrar aquí su introducción, alegando hablaba desde la responsabilidad compartida por todos. Se centraría en el trabajo, en donde no le importaba perder todo el tiempo que fuera necesario y huyendo del debate vano, de intenciones ineficaces y de los hechos que faltaban a la verdad. Valoró la intervención del señor Alcalde, que había detallado exhaustivamente el Documento Presupuestario, que se vería efectivo a fin de ejercicio. Unas medidas económicas que habían contado con el equilibrio necesario para atender una situación de excepcionalidad. Abogó por mantener una altura de miras, dado no había sido fácil para nadie. Habló de trabajo basado en la humildad, alejado de la confrontación, dedicado a ocuparse de la localidad y a escuchar a los cientos de personas y empresarios de Pozoblanco. Se despidió reiterando su agradecimiento al señor Alcalde por su exposición.

1:18:11 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se inició alegando que las propuestas conformadas por los Grupos de la Oposición pretendían crear una alternativa saneada de Pozoblanco, para evitar las limitaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria pudiera originar. Un Documento que apuntaba a que el ahorro se gastara en las inversiones que necesitaba la Ciudad. Una realidad que necesitaba previamente de un trabajo que no se había hecho y, especialmente, cumplir con la Estabilidad Presupuestaria.

La propuesta aportada se basaba en aplicar 199.000 euros provenientes de la



venta de antiguos terrenos de COVAP, a la partida de la Residencia de Mayores, incrementando su dotación hasta alcanzar los prácticamente 800.000 euros, en el presente ejercicio. Por otro lado y cara a disponer de mayores cuantías para la inversión, se proponían una serie de actuaciones como aplicar los 530.000 euros que anualmente se destinan a la amortización de capital de deuda, al incremento de la partida de la Residencia de Mayores. Para ello bastaría con saldar durante el presente ejercicio la totalidad de la deuda a Bancos que importa 1.590.000 euros, que formaría parte, pasado el ejercicio 2022, de la dotación para repetida actuación. Además, eliminada la deuda, se podía conseguir que el ejercicio 2021 se iniciara sin problemas con la Estabilidad Presupuestaria. En este sentido recordó que el remanente estaba para gastarse, pero no en gasto corriente, sino en inversiones reales y necesarias para la localidad. Todos estos movimientos necesitaban el refrendo de un compromiso político que garantizara que el montante acumulado no fuera gastado en actividades superfluas, sino en inversiones. Esta maniobra contable no alteraba la naturaleza del Presupuesto. Recordó que el Equipo de Gobierno, en el presente año, no había dotado económicamente la partida de la Residencia de Mayores, debido a esta ausencia de montante económico se hacía necesaria la firma de un compromiso consensuado que llevara a iniciar en 2021 la primera fase de la Residencia, que contaría en torno a 1.500.000 euros. Todo ello en el caso de que para marzo próximo se contara con la redacción del Proyecto, ya terminada. Concluyó este apartado indicando que la dejadez del Equipo de Gobierno, manifestaba falta de voluntad.

En relación con las inversiones al Comercio y Autónomos recordó que su Formación Política se mostró a favor de las medidas de prevención. Pero hacían falta ayudas directas a sectores como el Comercio, Industria y Hostelería en atención a los tres meses de cierre que habían sufrido. En ese sentido apuntó que el problema se había visto agravado con los gastos de luz, teléfono, agua o alquiler que habían tenido que abonar durante el periodo de cierre. Era este el motivo y la necesidad de las ayudas directas.

En atención a las palabras aportadas por el señor Portavoz del Partido Popular, respecto del millón de euros existente en Presupuesto, manifestó que en el Documento solo se recogen los 120.000 euros, varias veces citados. El Grupo de la Oposición pretendía dotar de otros 150.000 euros la partida con destino a esas ayudas directas que colaboraran en el mantenimiento de esos negocios. La suma que había propuesto el señor Lucena correspondía a partidas que nada tenían que ver con las ayudas extraordinarias derivadas del Covid-19.

En definitiva su pretensión pasaba por evitar el gasto superfluo y acabar con la minoración del Remanente de Tesorería que se venía produciendo. En este sentido explicó que el actual Equipo de Gobierno se encontró doce millones de euros, por este concepto, disminuyeron a nueve millones setecientos mil euros, en el ejercicio 2018 y este año se habían visto reducidos a siete millones novecientos mil euros. Todo ello sin inversiones en el Mercado de Abastos y gastando los dos millones destinados a esta obra.

En relación con el retraso del Presupuesto, aludió no deberse a problemas de Intervención. Argumentó que las dificultades con el personal se solucionaban políticamente dotando la plaza. En su opinión el retraso se había debido al tiempo que había necesitado el Gobierno Municipal en buscar los dos millones de euros presupuestados para el Mercado de Abastos y aplicados en gasto corriente, además del Reconocimiento Extraordinario de Créditos de un millón de euros que el Gobierno no tenía contabilizado en Presupuesto. Le solicitó explicaciones al señor Alcalde respecto de la situación real de los pagos a proveedores, dada la ingente cantidad de empresarios que se ponían en contacto con la Oposición solicitando el abono de sus facturas correspondientes a 2019. También eran conocedores de facturas de 2019 que no estaban pagadas, ni registradas, ni imputadas al ejercicio, o que el Ayuntamiento iba mal debido

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

a su gestión. Compartió sentirse preocupado por el sistema de ocultación existente en donde por un lado se anunciaba el pago a proveedores en 15 días y, por otro, había empresarios solicitando el abono de sus facturas pendientes desde ocho meses atrás. Señaló que había que gastar, pero en inversiones reales, en suelo industrial o en el Mercado. Solicitó al Gobierno un acuerdo para elaborar un Plan Plurianual por consenso y por mayoría que era justo lo que necesitaba Pozoblanco. Según su versión, la falta de ingresos obligaba a manejar excepcionalmente el gasto público, siendo mucho más importante el Mercado, suelo industrial o la Residencia de Mayores, que actos folclóricos y reparto de dinero fácil que favorecía el voto. En este sentido entendía que su misión era despejar los sentidos de los ciudadanos para intentar parar la tendencia actual, dado que si no se invertía y gastaba en lo importante, la Ciudad no iría hacia adelante, que era su objetivo.

Para concluir indicó que su propuesta para el presente ejercicio era incluir importantes inversiones como el Mercado, suelo industrial y Residencia de Mayores, al margen de ayudar al tejido empresarial y eso no se contemplaba en el Presupuesto.

1:26:17 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para indicar que no había parado la intervención del señor Calero, aunque se había alargado más allá de los cinco minutos anunciados, al haber considerado oportuno que debía escucharse en su intervención, pasado un tiempo razonable y desde la tranquilidad. Compartió que cuando se daba el paso a la política, todos pensaban que se hacía para suñar y materializar actuaciones por la Ciudad. Le indicó al señor Calero que cuando se escuche, quizás no pudiera sentirse orgulloso de todo lo dicho y teniendo conocimiento de que ha faltado a la verdad al pueblo de Pozoblanco. No al Gobierno Municipal, dado eran perfectamente conocedores de la realidad y del sufrimiento que les había transmitido el problema de la Intervención. Le apuntó al señor Portavoz que cuando una persona accedía a la política, lo hacía para trabajar por su pueblo, a dar servicio a sus vecinos pero, sobre todo, a contar la verdad, al margen de venir a hacer política. Cuando no se contaba la verdad, existía la posibilidad de dormir con intranquilidad o de no sentirse orgulloso de lo que se dice. Le comunicó que había que tener mucha valentía y sangre fría para mirar a las cámaras y decirle a la Ciudad lo que se había escuchado, sabiendo a conciencia que faltaba a la verdad.

1:27:45 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando disculpas, en primer lugar, por las dificultades técnicas que se habían producido en su anterior comunicación. Cuestión que no se hubiera producido de haberse realizado la Sesión en Sede Plenario, tal y como merecía el punto que hoy se traía a debate.

Se dirigió al señor Eduardo Lucena para desmentir tratarse de una Oposición en bloque. Se habían unido en base a las deficiencias observadas en el presente borrador de Presupuestos y por haber constatado que el futuro de Pozoblanco no era nada halagüeño, de seguir la tendencia. Su unión se basaba en el hecho de hacer más fuerza, al tratarse de una manera lícita en política.

Envió las medidas que apostaban por una subida en la partida de Comercio, la digitalización de la Hostelería o los Microcréditos pero no veía las ayudas a los empresarios, desde que empezó el confinamiento debido a la pandemia. Recordó que en todas las Juntas de Portavoces habidas de manera telemática, siempre había insistido en dos cuestiones que consideraba de importancia. Una, la ayuda para sufragar todos los gastos extraordinarios de las empresas -cuestión que aparecía reflejada en Presupuestos- y otra, igualmente muy importante, las ayudas directas para compensar la pérdida de ingresos que había tenido el sector empresarial con motivo del cierre de sus negocios, durante tres meses y conteniendo el gasto de hipoteca, alquiler, seguros, luz, agua y



otros. En este sentido y sin restar valor a lo anunciado por el Gobierno, solicitaba esa ayuda directa dedicada a paliar los gastos anunciados. Evidenció la necesidad de elaborar unas Bases que promulgaran la adjudicación de un importe según la falta de ingresos o pérdida de ellos, que las diferentes empresas hubieran sufrido. Compartió la necesidad de tener conciencia respecto de la situación que estaba atravesando el tejido empresarial de la localidad, una cuestión que hacía esencial y primordial se dotara en Presupuesto.

En relación con el Borrador, alegó tratarse de un Documento continuista respecto de los dos ejercicios anteriores. Como se había visto, los resultados no eran nada favorables. Con un déficit en 2018 de 1.700.000 euros y en 2019 con la aprobación de un Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por valor de 1.100.000 euros que no estaban contemplados en Presupuesto. Era en este sentido por el que solicitaba un cambio en la gestión, para una efectiva contención del gasto y para que los ingresos fueran dirigidos a esas tantas inversiones que Pozoblanco necesitaba, cara a su futuro y a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. A su juicio, era este el caso de la Residencia de Mayores para la que se necesitaba voluntad política para aumentar la cuantía de su partida, que permanecía estática desde el ejercicio 2015. Era aquí donde tenía sentido la fórmula que se había propuesto por la Oposición con destino a incrementar esos fondos. Deseó que se iniciaran los primeros pasos correspondientes a la redacción del Proyecto, por cuanto había disponibles para ello. No dudaba que tras un faseo de las obras, se pudiera disponer de ella en tres, cuatro años. Concluyó este apartado poniendo de manifiesto las muchas personas que se encontraban esperando que la Residencia de Mayores fuera una realidad.

Pensaba de la misma manera respecto del Mercado de Abastos. Era necesaria una contención del gasto, para poder atender esa actuación en años venideros. Recordó tratarse de una obra que cambiaría la dinámica del Centro Comercial y que ayudaría a los comerciantes de la zona a sobrevivir tras una situación que catalogó de bastante deficiente.

Por otro lado indicó la necesidad de contar con suelo industrial, como forma de incentivar el empleo y para tener disponible para casos de necesidad.

Para concluir este apartado manifestó que los cuatro puntos incluidos en la propuesta eran tan importantes que venían a cambiar el futuro de Pozoblanco. Habló igualmente de los Remanentes de Tesorería para recordar que en el ejercicio 2017 la hucha de los pozoblanco superaba los 11.000.000 euros y ahora estábamos en 7.900.000 euros habiéndose destinado, la mayoría de los fondos, a gasto corriente. Sus palabras trataban de contener el gasto y que el ahorro de los ciudadanos fuera dedicado a inversiones que hicieran de nuestra localidad un sitio mejor para vivir.

1:34:06 Interviene el señor Alcalde Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para aclarar determinadas cuestiones que entienda no debían generar duda. Se dirigió al señor García para apuntar que en dos ocasiones había nombrado el ejercicio 2018, respecto del que el Ayuntamiento de Pozoblanco había generado un déficit de 1,7 millones de euros. A su juicio con ese dato se fiaba a la verdad dado que el déficit real en ese ejercicio fue de 391.799 euros y en 2019, el resultado deficitario fue de 48.972 euros, cantidades muy diferentes a las mencionadas. En este sentido le sorprendían sus palabras cuando anunciaba una bajada en los últimos cinco años de cinco millones de euros, sabiendo que en los últimos cuatro años se encontraba el señor García y la señora Rossi en el Equipo de Gobierno. No obstante reconoció que en 2018 por incumplimiento se tuvo que aprobar un Plan Económico Financiero para regular la Regla de Gasto y la Estabilidad Presupuestaria y entre el Equipo de Gobierno estaba el señor García y la señora Rossi.

En relación a las palabras que señalaban como gasto superfluo el generado por el Ayuntamiento en 2019, recordó que más 820.000 euros se habían dejado de gastar

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

cumpliendo así la Regla de Gasto. No entendía se dijera de manera sistemática que el Gobierno no tenía control sobre el gasto, cuando en realidad lo que hacía era que los fondos llegaran a los ciudadanos de Pozoblanco. Explicó que los datos que aportaba eran los certificados por el señor Interventor y que aparecía en sus informes. Insistió en que ocho años atrás, el Ayuntamiento tenía una deuda de más de mil millones de pesetas y al día de hoy millón y medio de euros. Aseguró que antes de concluir la presente legislatura, el compromiso adquirido por este Equipo de Gobierno, era dejar a cero esa deuda.

1:36:33 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Afirmó que los últimos datos aportados por el señor Alcalde eran ciertos, pero olvidaba el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos de más de un millón o tener que tocar el Remanente para equilibrar ingresos y gastos. Era esa una realidad en la que se basaban las propuestas aportadas, siendo conocedores de las dolencias de un Presupuesto similar a éste y del que no querían se volviera a repetir el mismo patrón. En este sentido alegó que *“si no quieres que algo siga pasando, prueba a hacerlo distinto”*. Explicó que sus propuestas eran un compromiso político que se basaba en la contención del gasto y que iba a propiciar que el dinero de los pozoalberenses fuera destinado a inversiones y a los servicios necesarios para la población. Lo calificó de un compromiso de responsabilidad y futuro.

Compartió que tal y como se había dicho ya, se trataba de ampliar la partida relacionada con la Residencia de Ancianos y buscar mecanismos para que esa dotación siguiera creciendo. También el incremento de las ayudas a autónomos o la solución propuesta para atajar los problemas de personal que tanto aquejaban al señor Alcalde, mediante la convocatoria de esa Plaza que tanta alta demanda para que fuera ocupada por un Habilitado Nacional, en lugar del señor Interventor accidental de Diputación que la ocupaba en la actualidad. Ese problema- prosiguió- se solventaba haciendo que la Plaza fuera interesante para los posibles candidatos. Otra de las actuaciones trataba de contener el gasto, a sabiendas de las reducciones que se estaban haciendo en los últimos años, que no superaban en ningún caso los 16.000.000 euros.

Intuía que la contrarréplica del señor Alcalde vendría a desprestigiar las medidas aportadas por la Oposición, tal y como si fueran medidas *“al peso”*. Se trataban de medidas reales y factibles, recordando habían sido explicados sus mecanismos que consideraban eran los más eficientes. Indicó que el Gobierno prefería desprestigiar las medidas mediante insulto y desacreditando a la Oposición, intuido en el tono que habían observado en las alegaciones.

Quiso hacer un paréntesis para manifestar preocuparle ciertas palabras vertidas. A su juicio los diecisiete Corporativos presentes, habían accedido por el bien de Pozoblanco, se podía dudar en los conceptos pero declarar de manera desagradable que *“ensuciamos el nombre de Pozoblanco”* que *“frenamos el desarrollo de Pozoblanco”* que *“no dejamos trabajar”*, eran acusaciones muy graves y totalmente inciertas. Manifestó que su persona jamás se lo diría al Gobierno. Entendía que las cosas se podrían hacer de otra forma, y eso les decía, pero nunca lo escuchado. Razonó ser éste el motivo por el que la Oposición había tendido el mano, al entender que los objetivos de los diecisiete señores Corporativos eran los mismos, al final, siempre se hablaba de las mismas actuaciones. Residencia de Ancianos, Fuelle Industrial, Mercado de Abastos, Ayudas a Empresarios o Ayudas Sociales. Era su opinión y entendían venía a completar y a mejorar la situación de Pozoblanco de ahora y de su futuro. En este sentido recordó las muchas veces que el Gobierno hablaba de futuro. A su juicio, era el momento de empezar a hablar del presente y tomar medidas concretas como las propuestas, que eran totalmente factibles.

Se había comentado que la Oposición estaba unida. Les solicitó una reflexión de por qué. Explicó que al final preferían renunciar a pequeñas medidas para centrarse en



el grueso de lo importante que necesitaba la Ciudad. Su unidad venía dada en el interés por mejorar todas esas cuestiones ya expuestas y seguirían uniéndose las veces que hiciera falta. Animó al Gobierno a hacer lo mismo, no tomarlo como un agravio, sino confeccionar esa unidad de los cuatro Grupos para hacer realidad todas esas cuestiones que eran deseables. Rechazó el desprestigio al que se veían sometidos, cuando realmente había un trabajo detrás y un ánimo de cambiar la situación actual, era esa su única voluntad. Rogó al Gobierno la abstención de esos comentarios, al entenderlos como irreales y que insultaban a la Democracia al ir dirigidos contra Representantes Públicos, igual que lo eran los miembros del Gobierno Municipal, de toda la ciudadanía de Pozoblanco.

1:41:50 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Inició su alocución manifestando que los ciudadanos de Pozoblanco ya eran conocedores de la dilatada trayectoria política del señor Calero. Hizo alusión a encontrarse siempre con su acusación, pero intentaría no emitir su opinión particular, pero sí la pública. Le apuntó estar siempre en contra de los gastos de Festejos, como Virgen de Luna, Semana Santa, Feria de San Gregorio, Verbenas tradicionales, Feria de septiembre, Actividades Taurinas, etc. Le instó al señor Concejal a sentarse con su persona a tratar los gastos y la repercusión económica sobre Pozoblanco. Le sugirió que hablara con esos mismos empresarios que lo llamaban para ver cuántos de ellos echaban en falta la celebración de todas esas festividades que generaban desarrollo económico en la Ciudad. En relación con la facturación y el gasto, lo invitó a acudir a la Intervención Municipal para comprobar dónde y a qué empresas se destinaba.

En este sentido recordó que en el año 2019 fueron 125 empresas locales las que se beneficiaron de los más de 300.000 euros repartidos por todas las concejalías que, además, representaban más de 500 empleados. Le rogó al señor Calero dijera claramente que no eran de su gusto los eventos citados. Reconoció que en momentos puntuales debían solventar problemas de necesidades, pero era necesario contar con unos eventos referentes en el Valle de Los Pedroches, como los que se tenían, sabiendo que la inversión se hacía respecto a empresas de Pozoblanco, repercutiendo los fondos en ellos.

Respecto a la deuda mencionó ser el actual Equipo de Gobierno, el que la iba a suprimir, tal y como había anunciado el señor Alcalde.

Entendía que la Oposición estaba para hacer propuestas y ahora pasaría a debatirlas.

Se dirigió al señor García para decir que las ayudas a los empresarios estaban recogidas en el paquete de medidas anunciadas. Compartió que seguidamente se verían incrementadas mediante una propuesta adicional, nunca antes materializada. Aportó que las ayudas directas no preparaban, por sí solas, el futuro de Pozoblanco. A parte se tenían que contemplar actuaciones relativas al desarrollo de la Innovación, la Formación o la Digitalización. Eran éstos los campos donde había que intervenir y donde se debía preparar el futuro. Aportar a que desde edad escolar conocieran lo que era el emprendimiento o las herramientas de la digitalización. Recuperar todo ese talento que teníamos en el exterior para que retornara a Pozoblanco para que mediante el Plan Impulsa tuvieran ayudas por valor de más de 3.000 euros o, para el caso de Proyectos Innovadores, mayores cuantías económicas. Era esto crear tejido empresarial -concluyó-.

Respecto de las facturas sin pagar, invitó al señor Calero a relacionar cuáles de ellas estaban en esas condiciones. Le rogó no pusiera en tela de juicio esas actuaciones y pasara a describirlas.

Seguidamente analizó el planteamiento aportado por los miembros de la Oposición, en su calidad de Portavoz del Equipo de Gobierno. Invitó al señor Alcalde a realizar las matizaciones que tuviera como oportunas.



Se inició con la solicitud de incorporación de 199.952 euros a la partida de la Residencia de Mayores. Manifestó que por parte del Gobierno Municipal no existía ningún problema en atender esta petición. No obstante matizó que siempre que contara con los informes pertinentes de la Excma. Diputación Provincial, tal y como se anunció en Comisión y se explicó por parte del señor Interventor y señora Secretaria. Se trataba de conocer si esos terrenos enajenados podían pasar a formar parte del montante de la Residencia. Informó que en el momento se contara con los documentos aludidos, la dotación pasaría a incrementar los 579.000 euros actualmente presupuestados.

Mencionó las palabras precaución y prudencia, como fundamentales siempre que se hacía referencia a la Residencia de Mayores. Invitó a tomar como costumbre la prudencia para temas como los relacionados con la Residencia, Mercado de Abastos o Polígono Empresarial. En el caso del primero se estaba hablando de un presupuesto de 4-5 millones de euros, para el segundo 2,8 millones de euros y sobre el tercero entre 3 y 5 millones de euros. Insistió en la prudencia. Manifestó que la Residencia de Ancianos estaba ahora en la fase perfecta para determinar qué queremos y qué necesidades se tenían. Una vez se contara con las respuestas se iniciarían las obras. En este sentido recordó lo pasado con muchas instalaciones municipales, en donde se había actuado al contrario. Le rogó a los ciudadanos de nuestra localidad que no tuvieran preocupación por este asunto dado se habilitaría más de un millón y medio a tal fin aportado por los diecisiete miembros del Consistorio, sumando para llegar a la cantidad adecuada y para fuera una realidad. Habló de la calidad de vida de la ciudad y de su deseo futuro de formar parte de esa Residencia.

Respecto a la creación de partida destinada a las ayudas para Autónomos, dotada con unos 120.000 euros, el Gobierno proponía, tras su estudio, aportar 80.000 euros para ayudas directas, provenientes de la aportación municipal que correspondía por las obras del Campo de Fútbol. En este sentido recordó haberse solicitado una subvención a tal fin de 200.000 euros, a la que le correspondía una aportación municipal de 115.000 euros. De ella separar los mencionados 80.000 euros que sumados a la partida inicial quedaría con 200.000 euros y los restantes 35.000 euros dejados para actuaciones en Instalaciones Deportivas, como podían ser las mejoras programadas para las pistas existentes junto a la Convivencia que tendrían una mejor importancia a que la ciudadanía practicara deporte al aire libre. Quiso recordar que instalaciones como el Campo Municipal de Fútbol, Ciudad Deportiva o Pabellón Municipal, llevaban el primero 25 años sin actuaciones en los servicios públicos, vestuarios y gradería, el segundo 10 años sin reformas en los vestuarios y 12 años en la tercera.

Habló del gasto público en referencia al personal perteneciente a Cuerpos Nacionales, evidenciando no ser el momento para hacerlo. Explicó que el Ayuntamiento estaba inmerso en un proceso de solicitud de ese personal Habilitado y también en la Relación de Puestos de Trabajo. En la actualidad se contaba con la señora Secretaria que mantenía Habilitación Nacional. Se estaba hablando de un nivel 26 que, a su juicio, era lo suficientemente interesante como para que Pozoblanco fuera atractivo. No entendía que fuera el tema económico por el que no se solicitara esta Plaza. Unos sueldos que muchos de los presentes no tenían, que eran exclusivos de estos Funcionarios, debido a su formación y a sus Oposiciones. Concluyó este apartado manifestando que se estaban siguiendo los pasos que marcaba la normativa, a tal fin.

En cuanto a la contención del gasto para cumplir con la Estabilidad Presupuestaria y disponer de Remanentes para Inversiones, compartió ser efectiva esa reducción del gasto. Reiteró que respecto a los Festejos Taurinos se había rebajado en un 53%. Festejos Municipales, un 36% a la baja, unos 70.000 euros menos para el presente año. El Show Music, 60.000 euros retirados. Turismo, Cultura, Teatro El Silo, etc, se habían visto mermados en sus cuantías. No un 10% como se solicitaba, aún más. En contraposición se mantenían partidas como Actividades de la Mujer, Educación,

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

Servicios Sociales, justo donde entendían la existencia de prioridad. La ciudadanía entendería que gracias a ese descenso de partidas se podría invertir en lo anteriormente mencionado que tenía relación con el desarrollo económico.

Manifestó que lo interesante actualmente para el Ayuntamiento de Pozoblanco, era dotarlo de estabilidad presupuestaria y en eso estaban. Recordó que la Intervención había cambiado sus procedimientos contables, afrontando un nuevo futuro. Lucharían porque el resultado del presente ejercicio fuera como marcaba la normativa. Para eso se habían tomado las medidas oportunas.

En resumen apuntó que prácticamente todas, excepto el tema pendiente de la subida de los niveles del personal con Habilitación Nacional, estaba todo aceptado. Con un resultado así no entendía no pudiera haber algún acuerdo de Presupuestos, cuando en los temas generales como Residencia, estaban todos de acuerdo. También en incrementar las partidas directas o en recortar el gasto. Mantenían unas puertas abiertas que propiciarán la firma de un acuerdo Presupuestario por parte de los diecisiete señores Ediles del Consistorio. Justo lo que Pozoblanco necesitaba en un tiempo excepcional. Los volvió a citar a 2023, momento en donde se podría analizar todo lo hecho y lo que no. A partir de ahí la ciudadanía volvería a manifestar su intención de voto. Mientras tanto -concluyó-, les tocaba trabajar.

1:54:48 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para anunciar que, sin entrar en más debates, se daría un turno de palabra para que los diferentes Grupos Políticos se pronunciaran, por un lado, respecto de la propuesta inicial del borrador de Presupuestos aportado por el Equipo de Gobierno y, por otro, la incorporación presentada por el señor Portavoz del Equipo de Gobierno entendiéndolas como unas propuestas viables y fáciles de incorporar al Documento, sin tener que hacer muchos ajustes contables. Entendía haberse tenido tiempo suficiente para dar explicación de los Presupuestos, debatirlos y analizar todas y cada una de las propuestas presentadas.

1:55:57 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Solicitó del señor Alcalde-Presidente un receso para valorar la propuesta del Gobierno, dado habían carecido de tiempo para ello. Manifestó no tener claro qué cuestiones se habían aceptado, y cuáles no. Era por ello la solicitud de un tiempo para estudiarlo con más tranquilidad.

1:56:21 Interviene el **señor Alcalde-Presidente** para explicar que el señor Lucena había explicado las propuestas, una a una y había tendido la mano a la Oposición al entenderlas como favorables para el municipio de Pozoblanco.

1:56:38 La **señora Rossi**, solicitó nuevamente un receso.

1:56:40 El **señor Alcalde-Presidente** solicitó el sentido del voto, dando la palabra al señor Calero.

1:56:47 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Única Andalucía. Le recordó al señor Alcalde que el Grupo de la Oposición se comprometió en el seno de la Comisión Informativa a materializar unas propuestas de las que se les dio Registro de Entrada en tiempo y forma, habiendo tenido una semana para su estudio. Manifestó no ser serio llegar cinco minutos antes de la votación con unas propuestas y sin ningún acuerdo político. Indicó que los acuerdos se suscribían por escrito y los compromisos se rubricaban por las cuatro Fuerzas Políticas. El voto de su persona respecto de los Presupuestos estaba condicionado a saber qué



votaba y contando por escrito y firmado por todas las partes los compromisos políticos a los que hubiese lugar. Compartió que lo planteado en la propuesta eran compromisos de dotación y de licitación, cuestiones que el señor Alcalde manifestaba haber atendido. Se sumó a la petición de receso dado no era una cuestión simplemente de procedimiento, sino por no haber querido aportar esas enmiendas con anterioridad al Pleno.

1:58:08 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar que el asunto había quedado claro. Indicó no tratarse de una cuestión extraordinaria. En ese sentido recordó que durante todo el ejercicio, en las diferentes Comisiones Informativas, los tres Grupos de la Oposición, siempre habían votado abstención, desconociendo siempre cuál sería su sentido del voto. Un asunto que nunca habían cuestionado en Sede Plenaria, por eso, con el mismo sistema habilitado desde el inicio de legislatura y el mismo trámite de siempre, se accedía hoy aquí. Recordó que la Oposición mostró abstención al Presupuesto. Ahora, una vez debatido, correspondía mostrar intención de voto para conocer si definitivamente quedaba aprobado y si se incorporaban al Documento las peticiones de la Oposición y la explicada por el señor Lucena.

Habló de la Residencia para reiterar que cuando se dispusiera de todos los trámites jurídicos, administrativos y urbanísticos, así como los informes correspondientes, tal y como anunció el señor Interventor en la última Comisión, se le daría trámite. Una postura habitual en todas las actuaciones, en contar con el soporte de los informes que le fueran de aplicación. Informó que la semana pasada desde el Departamento de Patrimonio, se había procedido a la firma de un documento solicitando de manera urgente a Diputación informe sobre la viabilidad y legalidad de ese cambio de imputación de los 199.000 euros provenientes de la enajenación de una parcela de COVAP. De ser así se incorporaría a la partida actual de Centro Residencial de Mayores. A su juicio existía voluntad y diálogo, se había vuelto a tender la mano por parte del Gobierno, para intentar sumar cara al Centro Residencial de Mayores. Entendía tratarse de una postura muy clara, que acataría una vez contaran con los informes favorables solicitados.

El resto de propuestas ya habían sido enumeradas por el señor Lucena. Residencia, incorporación al sector del Comercio, al sector Empresarial de una partida destinada a la ampliación del campo de Fútbol Siete y de la sustitución del césped, que no podría llevarse a efecto dado que el Consejo Superior de Deportes del Gobierno Central, había retirado las ayudas. Sin embargo, la cuantía que el Ayuntamiento de Pozoblanco iba a destinar a remodelar el césped artificial, se destinaría a sumar 200.000 euros en el Programa Impulso+ de Pozoblanco y el resto para actuaciones en el casco urbano del municipio.

Por otro lado se solicitaba el incremento del índice, actualmente en un 26 a un 28, o incluso 30, que era su tope, respecto de las retribuciones para las plazas de Intervención y Secretaría. Tal y como había explicado el señor Lucena, se trataba de un acto de contención del gasto público. Explicó que por parte de la Oposición se solicitaba una reducción del gasto en un 10% y el Gobierno había habilitado entre un 50% y un 60%, por este concepto, que ya habían sido enumeradas. Entendía que todo lo apuntado por la Oposición, habiendo quedado aparte las medidas relativas al Polígono Industrial, eran a las que el Gobierno Municipal había querido darle cabida. Como eran las medidas Sociales, de generación de empleo o medidas para el Mercado de Abastos, que tampoco figuraban en el documento presentado.

Se dirigió a los miembros de la Oposición para apuntar que ellos habían presentado sus propuestas y el Gobierno las incorporaciones anunciadas, más las explicadas al inicio por el señor Interventor relativas a las Bases de Ejecución núm. 40.2, que se quedaba únicamente con el punto uno y la Base núm. 44 en la que aparecían



10.000 euros y la normativa actual presentaba 5.000 euros. Indicó que la voluntad del Gobierno era escucharles, hacer un Presupuesto consensuado, con diálogo y deseando lo mejor para Pozoblanco.

Rogó a los señores Portavoces procedieran a votar respecto de las incorporaciones presentadas y ya detalladas. Les dio la palabra solicitando no entraran en más detalles, que no fuera mostrar el sentido del voto. Deseó la aprobación de unos Presupuestos que propiciarían, a partir de mañana, iniciar los trabajos para que los fondos llegaran a las familias, trabajadores y empresarios, lo antes posible.

2:03:49 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Le indicó al señor Alcalde su voluntad de ausentarse durante cinco minutos para a realizar un receso que, según sus palabras, le correspondía dentro del debate Presupuestario, al no haberse dado cumplimiento al Reglamento de Funcionamiento de las Corporaciones Locales. En este sentido explicó haberse hecho un dictamen a favor del Presupuesto y luego una modificación que invalidaba el dictamen al no haberse realizado previamente al inicio del Pleno o por escrito. Era en este sentido que se incumplía las normas a la vez que se pretendía que la Oposición se sometiera...

2:04:22 En ese momento interrumpe el **señor Alcalde-Presidente** para manifestarle al señor Calero haber sido escuchado suficientemente. Quiso hablar de la última rueda de prensa convocada por la señora Rossi. Le indicó que el Equipo de Gobierno Municipal no engañaba, no manipulaba datos y no ocultaba información, tal y como se le achacaba al señor Interventor en las últimas reuniones. Tampoco resultaban ni despreciaban a nadie, solo pretendían hacer las cosas bien.

Para no entrar en más debates -anuncio-, solicitó de la señora Secretaria y del señor Interventor la manera correcta de proceder a la aprobación definitiva del borrador de Presupuestos, con las incorporaciones que se habían descrito. Rogó a la señora Secretaria información sobre el procedimiento normativo para que los señores Portavoces definitivamente manifestaran su sentido del voto.

2:05:22 Por la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz**, se informó que, partiendo de lo dictaminado en la Comisión de Hacienda, el dictamen sometido a votación contó con dos propuestas independientes. Por un lado la presentada por los Grupos de la Oposición y, por otro lado, el borrador de Presupuesto, presentado por el Equipo de Gobierno. Nos encontramos ahora en una tercera opción, respecto de la que proponía se sometiera a votación, en base a ordenar la votación y saber exactamente respecto de qué nos estábamos pronunciando. Invitó al señor Interventor a manifestarse si tuviera otra postura distinta a la que pasaba a explicar.

En primer lugar debería votarse, como consta en el expediente y se dictaminó, la propuesta presentada por los Grupos de la Oposición. A resulta de ésta, si se incorporaba al Presupuesto la propuesta que había apuntado el Equipo de Gobierno. A la vista de las dos propuestas, la que fuera definitiva, incorporarla al cuerpo del Presupuesto.

En el aspecto formal y estricto del voto particular, cuando una cuestión es modificación de un dictamen, el ROF hacía referencia a que debía ser presentada por escrito. Por otro lado, también era cierto, que en otras ocasiones, sobre la marcha, se habían hecho propuestas de modificación de acuerdos y se habían considerado, o no, en función de su oportunidad o contenido.

Su persona, salvo mejor juicio del señor Interventor, proponía ordenar la votación para saber exactamente sobre qué se estaba pronunciando el Consistorio. En este caso someter a votación la propuesta presentada por los Grupos de la Oposición, que fue

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

dictaminada en Comisión, posteriormente sometería a votación la nueva enmienda formulada por el Equipo de Gobierno y finalmente, una vez determinada, cuál de las dos se incorpora al borrador que formaba parte del expediente, se someta a aprobación definitiva el Presupuesto.

2:08:10 Interviene el señor Interventor Comisionado **don José Antonio Ariza Baena**. Se mostró de acuerdo con los planteamientos aludidos por la señora Secretaria. Recordó que el dictamen de uno de los puntos fue aprobado por unanimidad y el otro se trasladó a la votación de Pleno.

2:08:24 La **señora Secretaria** matizó que entendía que las propuestas no alteraban materialmente el Presupuesto, dado que en tal caso era el señor Interventor quien tendría que pronunciarse al respecto.

2:08:41 El **señor Interventor** aludió que bajo su parecer no alteraba el Documento.

2:08:43 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer a la señora Secretaria y señor Interventor sus posturas. En este sentido y tras la conformidad de los responsables jurídico y contable de no existir alteración en los Presupuestos a la hora de incorporar alguna de las propuestas, correspondía proceder a la votación definitiva del Presupuesto que deseó fuera global y unánime y sirviera para mejorar el futuro de Pozoblanco.

2:09:22 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Le insistió al señor Alcalde su deseo de ausentarse durante cinco minutos para valorar la propuesta antes de dictaminar, como era habitual en cualquier...

2:09:37 Interrumpe el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestarle al señor Calero que no podía tomar la decisión personal de ausentarse del Pleno, dado era potestad de su persona y atendiendo a lo indicado en el Reglamento de Funcionamiento del Pleno.

En este sentido solicitó de la señora Secretaria información para el caso de que el señor Calero decidiera ausentarse por decisión propia del Pleno. Calificó la situación de inverosímil tratándose de unos Presupuestos tan importantes para el futuro de la localidad. Calificó de espectáculo unos hechos que tanto eran del gusto del señor Calero y a los que ellos no estaban acostumbrados. Reiteró su petición a la señora Secretaria de que informara respecto de la forma de actuar, para el caso de que el señor Calero decidiera ausentarse dejando al Consistorio y ciudadanos esperando el tiempo que estimara oportuno.

2:10:53 Interviene la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz** para informar que para el caso de que un Corporativo se ausentara del Salón de Sesiones o ahora en la normalidad actual de las sesiones telemáticas, se entendería que su voto es abstención.

Por otro lado indicó que el ROF recogía la posibilidad de hacer recesos cuando se considerara oportuno y autorizados por el señor Presidente. De solicitarse un receso no autorizado, levantarse del Salón de Sesiones durante la votación, se entendería como abstención.

2:11:30 Interviene el **señor Alcalde-Presidente** para mostrar su satisfacción por ver al señor Calero de nuevo. Suponía que era para pronunciarse en el sentido del voto.



2:11:42 El **señor Calero Fernández** insistió en acogerle el derecho a solicitar un receso, cuestión que hizo formalmente.

2:12:05 El **señor Presidente** escuchadas las palabras de la señora Secretaria respecto del pronunciamiento del voto, le adjudicó abstención al Presupuesto.

2:12:18 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Se inició aludiendo a unas palabras del señor Alcalde que catalogaban determinados hechos como espectáculo. A su juicio venían derivados por el talante que la Primera Autoridad estaba teniendo durante la presente noche y las tres últimas semanas. Entendía que lo lógico, lo sensato era que después de que el Gobierno contara con sus propuestas, se hubiera conformado una reunión de trabajo, con anterioridad al Pleno, para dar a conocer la postura de la Dirección...

2:12:56 En ese momento el **señor Alcalde-Presidente** le solicitó el sentido del voto, dado habían tenido tres reuniones de trabajo. Contaban con la documentación desde hacía 20 días, conocían las propuestas de la Oposición y se habían aceptado en gran parte, le rogó su sentido del voto.

2:13:13 El **señor García Guillén** le indicó cordialmente que según su entender las cosas eran mucho más fáciles y sencillas. Si la Oposición había insistido en varias ocasiones su voluntad de diálogo, de consenso, estas no eran las formas. De hacerse una propuesta, lo lógico es que el Gobierno respondiera antes de llegar a Pleno.

2:13:36 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para trasladarle al señor García que sus enmiendas se las estaban ofreciendo públicamente, nada mejor que delante de toda la localidad. Una vez más insistió que se le había tendido la mano a la Oposición con unas propuestas favorables para la Ciudad. No se estaba haciendo por escrito, ni en una reunión, sino delante de todo Pozoblanco. En este sentido recordó que todo lo que se acordaba en Sede Plenaria tenía perfecta validez y constaban en Acta que era el documento más formal en este sentido.

Le rogó al señor García se pronunciara en el sentido del voto, respecto de las propuestas presentadas, que era exactamente lo mismo que se venía haciendo en los últimos cinco años. Indicó no se estaba haciendo nada especial, nada más que dar cobertura a unas propuestas y anunciarlo públicamente, sin necesidad de tener que salir cinco minutos a pensar en posturas.

2:14:56 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, insistió en no ser las formas más adecuadas. Manifiesto pasaría a argumentar su sentido del voto, al entenderlo como un derecho.

Explicó que la Oposición aportaba unas propuestas claras y sencillas. En primer lugar aumentar la partida correspondiente al Centro Residencial de Mayores, al parecerle una prioridad absoluta en la localidad. Le plantearon el cambio de uso de esa partida proveniente de la venta de un terreno de 200.000 euros, a la cual el Gobierno había respondido que sí. Recordó que en la Comisión de Cuentas se le pedía al Gobierno que tenía que haber un compromiso político redactado en un documento que así lo avalara. Negó haber visto tal documento anexo a la documentación del Pleno. Igualmente se le aportaba la fórmula adecuada y viable 100% para aumentar la partida, año a año en 500.000 euros, que engrosara la cantidad de 573.000 euros existente en la actualidad para esta actuación, hasta llegar a los 2.000.000 euros en la presente legislatura. Manifiesto desconocer como se iba a hacer. Reiteró la necesidad de contar con un compromiso por parte del Equipo de Gobierno.



Respecto a la mejora del personal de Habilitación Nacional, se había escuchado en varias ocasiones los perjuicios ocasionados al Ayuntamiento. De hecho se había culpado directamente a este motivo que se estuvieran aprobando los Presupuestos 2020 en julio, osea, a la carencia de un Interventor. A su juicio la fórmula más cercana, fácil y sencilla para traer un Habilitado era subir los niveles a una escala más atractiva, en base a propiciar que se cubriera la Plaza. En este asunto tampoco se habían pronunciado.

Por otro lado manifestó que ellos no hablaban de aumentar las ayudas para gastos en la prevención sanitaria, sino de crear una partida con ayudas directas a los comerciantes. A su juicio había suficiente para tal fin con los 120.000 euros dotados.

Analizando la oferta del Gobierno y paralelamente lo solicitado por el Grupo de la Oposición, resultaba tratarse de asuntos diferentes.

Por otro lado estaba la contención del gasto. Se había dicho que ese recorte ya era efectivo en gasto corriente y que, efectivamente, el Presupuesto se encontraba nivelado. Calificó de problema importante el tener 2.000.000 euros menos en ingresos por IBI, que se habían descontado de Actividades. Solicitó que el gasto tuviera una mayor contención para que el ejercicio 2020 cerrara con superávit. Un dinero para destinar a esas inversiones que se decía no aparecían en las propuestas, como eran el Mercado de Abastos y la Zona Industrial.

Evidenció que no se había aceptado prácticamente nada de la propuesta realizada y en consecuencia su voto sería en contra del borrador de Presupuestos.

2:18:54 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz**. Compartió sentir pena al escuchar no haberse atendido las peticiones. Le recordó al señor García que desde que entró en el Ayuntamiento había mostrado conformidad con el apoyo a los informes técnicos y jurídicos. Hoy le sorprendía que para el cambio de uso de la partida de la Residencia, no hicieran falta esos informes jurídicos. Aseguró que la Formación los recabaría y pondría esa partida hasta llegar a los 200.000 euros.

En relación a la afirmación que mantenía habían 2.000.000 euros en ingresos, manifestó que no sería el actual Equipo de Gobierno quién, en este año, subiera los Impuestos a los ciudadanos y tampoco recortarían 2.000.000 euros en gastos necesarios para el municipio de Pozoblanco, principalmente en Inversiones.

Autorizó la palabra de la señora Rossi para anunciar su sentido del voto correspondiente al Presupuesto y propuestas aceptadas, que venían a mejorar el Documento inicial y la Ciudad.

2:20:38 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Habló de discordancia entre lo que decía el señor Alcalde y sus actuaciones. Preciso que por un lado les tenía la mano y por otro ni siquiera les daba cinco minutos para poder estudiar con tranquilidad unas medidas sobre las que se pretendía se hiciera una valoración apresurada.

Se escuchaba al Gobierno decir que aceptaban las propuestas de la Oposición, pero al hablar de la incorporación de 200.000 euros, había que esperar a la incorporación del informe. En este sentido recordó que en la Comisión se les informó que teniendo en cuenta que ese gasto no se iba a comprometer, podían juntarse las dos partidas y cuando llegara el informe decidir sobre el particular.

Tampoco se aceptaba la posibilidad de incorporar más de 1.500.000 euros en los próximos ejercicios a la Residencia de Mayores, mediante la reducción pertinente de deuda.

Hizo referencia a lo ya aludido por el señor García, respecto de los 115.000 euros a los que solo se aportaban 80.000 euros y para ayudas distintas a las indicadas en Comisión.

No había sido aceptada la mejora en la situación del personal Habilitado.



En relación a la contención del gasto que se decía haberse ejecutado y con un Presupuesto de más de 19.000.000 euros, igual que el anterior, estimaba tendrían que habilitarse aún más recortes en determinadas partidas que se sabía o preveía que no se iban a adaptar a lo imputado y que bien podían ir destinadas a esas necesidades ya comentadas.

Igualmente no había escuchado nada de la subida del 2% en los salarios de los señores Corporativos, incluidos en el borrador del Presupuesto. Cuando se solicitaba recortar, el Gobierno hablaba de subir. Era una cuestión ética y estética.

Argumentó que la realidad era que no se había aceptado nada, se había hecho un recorrido y se habían invertido las situaciones para no admitir una propuesta que fue explicada durante más de tres horas. Indicó que aún sabiendo que el Presupuesto tenía dolencias, se trabajó en presentar unas propuestas reales cara a que el futuro de Pozoblanco no se viera comprometido a corto plazo.

2:23:08 En ese momento el **señor Alcalde-Presidente** le rogó la emisión de veto.

La **señora Rossi** evidenció que teniendo en cuenta la presente situación, se mostró en contra.

2:23:21 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar que el señor Lucena había dejado claras las propuestas aceptadas. Autorizo un turno de palabra para el señor Portavoz del Partido Popular para abundar en esas propuestas que se entendían como buenas para el futuro de Pozoblanco y que sumaban en un Presupuesto que no era momento para modificar sus cuantías, cuestión que agradeció a la señora Rossi, haberlo mencionado. Le calificó de un Documento bueno, positivo y constructivo para el futuro de Pozoblanco.

2:24:03 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Aportó su voto favorable al Presupuesto presentado. En cuanto a las propuestas o enmiendas que acaban de plantear, igualmente a favor de incorporar esas medidas dado que entendían que venían a sumar al Presupuesto 2020.

Manifestó tener dudas con el procedimiento a seguir. Entendía que había que votar tres partes. Por un lado el Presupuesto con el que la Oposición se había mostrado en contra y el Equipo de Gobierno a favor. La propuesta primera materializada por los Grupos de la Oposición, entendiendo que no salía adelante y la propuesta o enmienda realizada por su Formación Política que sí contaba con los votos favorables del Gobierno Municipal. Solicitó la corrección de los técnicos para el caso de que no fuera éste el detalle de la situación.

2:25:26 El **señor Alcalde-Presidente** le manifestó al señor Lucena haber estado acertado en su explicación. Solicitó de la señora Secretaria información sobre el desarrollo de la votación.

2:25:33 Interviene la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz**. Para este caso en donde se le solicita a aclaración sobre la votación, informó que según su leal entender debería programarse de la manera anteriormente explicada. En primer lugar se procedería a la votación de la propuesta presentada y dictaminada en Comisión. Después la enmienda presentada verbalmente por el Partido Popular y finalmente, respecto del Presupuesto junto con aquellas propuestas que hubieran contado con el voto favorable del Consistorio respecto de su incorporación.

Explicó que, aunque se podía intuir el voto de cada uno de los señores Portavoces, a su juicio era necesario se ordenara de esa manera la votación.



2:27:32 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Le rogó al señor Alcalde le permitiera explicarse, igual que había ocurrido con sus compañeros.

Se mostró a favor de la propuesta materializada por los Grupos de la Oposición, presentada por escrito en tiempo y forma. Se abstenía respecto de la enmienda presentada por el Gobierno dado no conllevaba ningún compromiso firmado, ni recogía absolutamente nada de lo que se había propuesto. Mostró su voto en contra del Presupuesto en su conjunto, por no haberse negociado, ni había intención, ni voluntad de entendimiento...

2:28:27 El **señor Alcalde-Presidente** le agradeció su intervención, habiendo quedado muy claras sus posturas.

2:28:33 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. En referencia a la propuesta presentada por los Grupos de la Oposición, se mostró a favor. En relación con las enmiendas introducidas por el Partido Popular, entendía que prácticamente no se accedía a ninguna y además no contaban con ningún tipo de compromiso político. Recordó que un año atrás se había firmado un programa por todos los Grupos Políticos y ya se había visto su eficacia. En este sentido aludió que sin la existencia de una firma "las palabras se las llevaba el viento". Respecto del Presupuesto se mostró en contra.

2:29:31 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.C.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. En primer lugar quiso aclarar que no eran ellos los que aragaban el micrófono cuando se encontraban en mitad de una explicación. Era el señor Alcalde, con esa voluntad de diálogo que iba mostrando.

En relación con la votación, su Formación Política se mostraba a favor de las propuestas aportadas por la Oposición. Sobre la enmienda que decía el Gobierno haber aceptado, no llegaba a ver qué conceptos le habían sido. Manifestó no estar en condiciones, en el momento actual, de emitir un voto sobre algo respecto de lo que tenía dudas y sobre lo que se pretendían una votación en cinco minutos, cuando se podía haber trabajado antes de llegar a Pleno. Mostró su abstinencia. Respecto del Presupuesto se mostró en contra.

2:30:34 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Se mostró en contra de la propuesta presentada por los Grupos de la Oposición. A favor de las enmiendas presentadas por el Gobierno Municipal y a favor del Presupuesto 2020.

2:30:50 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para anunciar quedar aprobados unos Presupuestos 2020 que catalogó de importantísimos para el futuro de la Ciudad. Apuntó que el documento se había desgranado y desvelado a lo largo de la noche y que en las próximas semanas se pondría en marcha, sin olvidar lo ya realizado en los primeros seis meses del ejercicio. Entendía que era necesario para Pozoblanco al estar inmerso en una situación tan complicada y servirían para intentar reconstruir y buscar ese futuro positivo, con aliento y con esperanza que todos necesitábamos.

Unos presupuestos, como se había dicho, históricos en su cuantía y por el carácter extraordinario que le había transmitido la pandemia, la crisis sanitaria y económica que estaba asolando a todo el mundo.

Una vez más se demostraba, a su pesar, no haber podido contar con ese ansiado y tan difundido por los diferentes Grupos de la Oposición, diálogo de consenso, de tender



la mano, de trabajar juntos, de mirar en la misma dirección. Entendía se había demostrado, una vez más que, a veces, como en los momentos que se estaban pasando, en política, igual que en la vida, no valía todo. Era ahora el momento -prosiguió- de sumar, de remar todos en la misma dirección, de no escatimar esfuerzos y sobre todo de aunar voluntades, era esto justamente lo que Pozoblanco necesitaba. Dejar a nuestras generaciones un futuro mejor del que nosotros encontramos.

Se dirigió a sus compañeros para cerrar la sesión, con las siguientes palabras: “no tengan duda ustedes de que mañana, desde muy temprano, nos levantaremos tan orgullosos como estamos hoy, si cabe aún más, con esa ilusión y con esa fuerza. A partir de mañana seguiremos trabajando por este Ayuntamiento y seguiremos trabajando por nuestro pueblo. Gracias a todos, gracias a mis compañeros del Equipo de Gobierno”.

Escuchados los turnos de palabra de los distintos Grupos Municipales y, en conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

	Propuesta Oposición	Enmienda P.P.	Presupuesto
I.U.	A favor. 1 voto	Abstención. 1 voto	En contra. 1 voto
Cs	A favor. 1 voto	Abstención. 1 voto	En contra. 1 voto
P.S.O.E.	A favor. 5 votos	Abstención. 1 voto	En contra. 1 voto
P.P.	En contra. 10 votos	A favor. 10 votos	A favor. 10 votos
RESULTADO	En contra	A favor	A favor

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por la mayoría anteriormente consignada, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el borrador de Presupuestos del Ayuntamiento de Pozoblanco para el ejercicio 2020 por importe de **19.236.720,84 euros**, en la forma que consta en el expediente instruido al efecto con la incorporación de la enmienda verbal introducida en el desarrollo del debate por el señor Portavoz del Partido Popular, que deja el resumen por capítulos de la siguiente manera:

Estado de Gastos:

Capítulo I	Gastos de personal	6.777.563,60 €
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.321.725,87 €
Capítulo III	Gastos Financieros	21.500,00 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	3.041.650,32 €
Capítulo VI	Inversiones reales	2.529.998,84 €
Capítulo VII	Transferencias de Capital	14.282,21 €
Capítulo IX	Pasivos Financieros	530.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020

Estado de Ingresos:

Capítulo I	Impuestos Directos	8.270.005,55 €
Capítulo II	Impuestos Indirectos	401.700,00 €
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	2.485.015,29 €
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	6.624.000,00 €
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	175.000,00 €
Capítulo VII	Transferencias de Capital	1.281.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO nivelado en Ingresos y Gastos.....		19.236.710,84 €

Segundo.- Aprobar en consecuencia la Plantilla del Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución de mencionado Presupuesto en los términos en que se encuentran incorporadas en el expediente.

Cuarto.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al Público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento.

Quinto.- El acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo en el Plazo de Exposición Pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez haya cumplido lo dispuesto en la normativa legal vigente y publicado el resumen de Ingresos y Gastos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto.- Facultar al señor Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la plena efectividad del acuerdo adoptado.

Anexos a este Acta:

Plantilla de Personal 2020.

Catálogo de Puestos de Trabajo.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las cinco horas, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico a seis de julio de dos mil veinte.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6CEC 0A84 AE7C 717E F08F



6CEC0A84AE7C717EF08F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 24/9/2020